

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN



"La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma". -John Dewey

Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500

1800-EDUCACION

www.educacion.gob.ec

Coordinación Zonal de Educación, Zonal 1

Rendición de Cuentas 2020

Ibarra, 2021

81 páginas, (Informe)

Liborio Madera y Sucre. Ibarra, Ecuador. Teléfono: 593-2 610-975



@EducacionZ1



@EducacionZ1_Ec

Índice de Contenidos

Introducción.....	5
Resumen.....	7
1.Resultados Cobertura Educativa – Coordinación Zonal 1	9
2.Rendición de Cuentas gestión 2020.....	13
2.1 Logros relacionados con el OEL: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión... 14	
□ Proceso Regulación de Costos de Matrículas y Pensiones en Instituciones Particulares y Fiscomisionales	14
□ Auditoría Regular General (ARG) a instituciones educativas	15
□ Auditoría Especial de Renovación y Control (AERC) a instituciones educativas .15	
□ Articulación de actividades de asesores y auditores educativos, para el seguimiento a la implementación del plan educativo “Aprendemos Juntos en Casa”	16
2.2 Logros relacionados con el OEL: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.	17
□ Bachillerato Internacional (BI)	17
□ Bachillerato Técnico	18
□ Bachillerato Técnico Productivo (BTP)	20
□ Unidades Educativas De Producción	21
2.3 Logros relacionados con el OEL: Mejorar la calidad del servicio docente	22
□ Proceso de Quiero Ser Maestro 6 (QSM 6)	22
□ Proceso de Recuperación de la Elegibilidad QSM 1 al 5	23
□ Proceso de Recategorización y Ascenso.....	24
□ Proceso de Sectorización Docente	25
□ Proceso de Concurso de Méritos y Oposición Quiero Ser Directivo (QSD) - Encargo de Autoridades	26
□ Proceso de Actualización Docente - Programas de Capacitación	26
□ Proceso de atención de necesidades docentes en las instituciones educativas27	
□ Proceso del Sistema de Gestión Docente SIME V2.0.....	28
2.4 Logros relacionados con el OEL: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión	29
□ Educación Inicial y Básica.....	29
□ Nivelación Aceleración Pedagógica (NAP)	31
□ Educación Abierta Virtual	32
□ Escuelas Inclusivas	32
□ Instituciones De Educación Especializada	33



sembramos
Futuro

lenín





□	Unidades De Apoyo A La Inclusión - UDAI.....	34
□	Programa Aulas Hospitalarias	34
□	Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)	35
□	Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD).....	36
□	Programa Para Personas Con Escolaridad Inconclusa- Campaña Todos Abc Mons. Leonidas Proaño	36
□	Autorización de ampliación de oferta de las instituciones educativas.....	43
□	Implementación del Plan Educativo – Aprendamos Juntos en Casa.....	43
□	Recursos Educativos.....	45
□	Infraestructura.....	49
□	Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones – PICE	52
□	Gestión de Riesgos	54
2.5	Logros relacionados con el OEI: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo	56
□	Departamento De Consejería Estudiantil (DECE)	56
□	Acuerdo Nacional por la Educación.....	63
2.6	Logros relacionados con el OEI: Fortalecer las capacidades institucionales	68
□	Convenios	68
□	Ejecución Presupuestaria	69
□	Presupuesto para servicios en instituciones educativas 2020	74
□	Proceso de Jubilación	75
3.	Desafíos para la gestión 2020	80

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 26, reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y



sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para la gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La Coordinación Zonal de Educación Zona 1 tiene como misión: Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

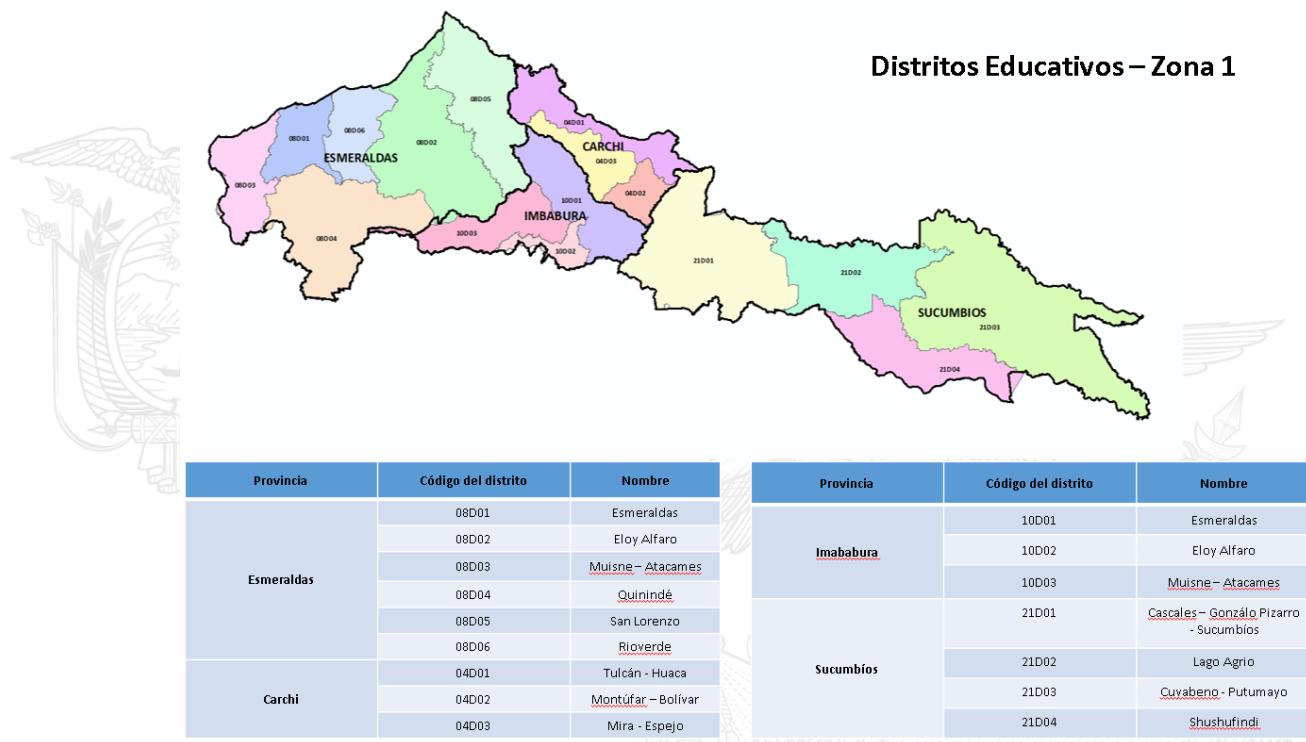
En este sentido, la Zona 1 está conformada por 16 distritos educativos, que en el periodo enero diciembre 2020 ha implementado acciones que garanticen el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos; con especial énfasis se implementó el Plan Educativo COVID-19 que tiene la intención de proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y



psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis sanitaria.

Es importante indicar que la zona 1 cuenta con territorio de frontera en donde se ha diseñado las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de la problemática en esta zona.

Ilustración 1: Distritos Educativos de la Zona 1



En este contexto, el presente informe tiene por objeto informar los resultados obtenidos en cuanto a metas planificadas, objetivos alcanzados y su ejecución en base a los recursos asignados en el 2020 en función de los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación.

Resumen

El modelo de gestión territorial definido por el Ministerio de Educación se conforma por niveles desconcentrados zonal y distrital a través de los cuales se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central.

El objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En las instalaciones escolares, en el hogar, en un patio, en la casa comunal, en una granja o en el espacio donde sea factible, lo realmente importante es mantener a los escolares en la escuela, en una relación dialógica con el docente.



Pero entendiendo a la escuela no como la instalación física solamente, sino como el espacio y el tiempo destinados al aprendizaje. Este es el objetivo primordial, sostener el proceso educativo.

En este sentido, el Ministerio de Educación, en el mes de marzo, luego de declarada la suspensión de clases, propone el documento “Aprendamos juntos en casa” para garantizar la continuidad del servicio educativo. Para un segundo momento, se publica la guía con el fin de que las Instituciones Educativas reflexionen sobre el marco general de actuación en el marco de la emergencia para y puedan construir las herramientas fundamentales para continuar con el servicio educativo y a este plan se denomina “Juntos aprendemos y nos cuidamos”.

Por ello, durante el año 2020 la gestión de la Coordinación Zonal 1 se enfocó en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de trasformación social, cultural y productiva en el país; en el trabajo psicoemocional de los y las estudiantes; fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y la permanencia escolar de los estudiantes en el Sistema Educativo.

Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección describe los principales resultados alcanzados en cobertura educativa; la segunda sección presenta los principales resultados de la gestión de la Coordinación Zonal 1 en el 2020, la tercera sección propone los principales desafíos de gestión para el 2021.



1. Resultados

Cobertura Educativa – Coordinación Zonal 1

La Coordinación Zonal de Educación Zona 1 se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra, está integrada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, conformada por 16 Distritos educativos y 152 circuitos. De

acuerdo con la división política administrativa articula con 26 cantones, 145 parroquias rurales, distribuidas en un área de 42.303 km² correspondiente al 16,5% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 1'273.332 habitantes lo que representa el 8.8% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2010).

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Por ello, se presentan los siguientes avances de cobertura educativa, lo cual es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

Tabla 1. Nro. Instituciones Educativas por sostenimiento, tipo de educación ordinaria

SOSTENIMIENTO	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBÍOS	TOTAL
Fiscal	136	713	207	387	1.443
Fiscomisional	11	37	14	5	67
Municipal	1	1	2	1	5
Particular	0	39	62	11	122
Total general	158	790	285	404	1.637

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020Fin

**Tabla 2.** Nro, Instituciones Educativas por jurisdicción, tipo de educación ordinaria

JURISDICCIÓN	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBIOS	TOTAL
Bilingüe	14	59	58	116	247
Hispana	144	731	227	288	1.390
Total general	58	790	285	404	1.637

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020Fin

Tabla 3. Nro, Instituciones Educativas por área, tipo de educación ordinaria

ÁREA	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBIOS	TOTAL
Rural	107	561	148	255	1.071
Urbana	51	229	137	149	566
Total general	158	790	285	404	1.637

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020Fin

Tabla 4. Nro, Instituciones Educativas por régimen, tipo de educación ordinaria

RÉGIMEN	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBIOS	TOTAL
Costa		790	46		836
Sierra	158		239	404	801
Total general	58	90	285	404	1.637

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020Fin

Tabla 5. Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

RÉGIMEN SIERRA 2019_2020		RÉGIMEN COSTA 2019_2020	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES	DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
04D01	17.922	08D01	43.320
04D02	9.307	08D02	15.039
04D03	5.588	08D03	22.660
10D01	44.023	08D04	31.137
10D02	36.780	08D05	13.538
10D03	8.192	08D06	9.930
21D01	8.475	10D02	378
21D02	27.589	10D03	5.502
21D03	5.906	TOTAL	141.504
21D04	15.025		
TOTAL	178.807		

En coordinación con las Direcciones Distritales y las instituciones educativas se procedió al registro de matrículas de los estudiantes en el aplicativo informático, proceso que ha permitido garantizar la regularización, actualización de la información, creación de paralelos, traslados, cambios de jornadas y cambios de nivel en los dos regímenes escolares.

Beneficiarios: **320.311** estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas fiscales.

Tabla 6. Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales

RÉGIMEN SIERRA 2019_2020				RÉGIMEN COSTA 2019_2020			
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES			DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES		
	IE. PARTICULAR ES	IE. FISCOMISIONAL ES	IE. MUNICIPAL ES		IE. PARTICULAR ES	IE. FISCOMISIONAL ES	IE. MUNICIPAL ES
04D01	1.031	5.381	198	08D01	4.213	18.427	-
04D02	-	1.574	-	08D02	-	2.441	-
04D03	-	703	-	08D03	1.263	3.001	10
10D01	13.059	8.129	788	08D04	3.643	4.673	-
10D02	4.194	2.415	613	08D05	515	2.595	-
10D03	679	-	-	08D06	-	1.148	-
21D01	-	144	-	10D02	-	-	-
21D02	2.177	2.448	-	10D03	-	-	-
21D03	-	164	-	TOTAL	9.634	32.285	10
21D04	613	239	599				
TOTAL	21.753	21.197	2.198				

En coordinación con las 16 Direcciones Distritales y las instituciones educativas municipales, particulares y fiscomisionales, se realizó el proceso de matrícula de estudiantes a través del aplicativo censo escolar, con la finalidad de garantizar la actualización de la información de los estudiantes dentro del sistema de educación.

Beneficiarios: **87.077** estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas municipales, particulares y fiscomisionales

Tabla 7. Proceso de Titulación Régimen Costa y Sierra

RÉGIMEN SIERRA 2019_2020		RÉGIMEN COSTA 2019_2020	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES	DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
04D01	1.620	08D01	4.156
04D02	842	08D02	690
04D03	436	08D03	1.177
10D01	5.218	08D04	2.117

10D02	3.578	08D05	767
10D03	685	08D06	353
21D01	688	10D02	28
21D02	2.189	10D03	334
21D03	538	TOTAL	9.622
21D04	1.092		
TOTAL	16.886		

En cumplimiento al proceso de titulación de estudiantes de 3er año de bachillerato, se realizó la validación y entrega de títulos de bachiller tanto en régimen costa como en régimen sierra.

Beneficiarios: 26.508 estudiantes con título de bachiller según la especialidad escogida.

Tabla 8. Número de docentes - Coordinación Zonal 1

Provincia	Distrito		Total	Total Provincia
Carchi	04D01	Tulcán	1190	2222
	04D02	Montúfar	630	
	04D03	Mira	402	
Esmeraldas	08D01	Esmeraldas	2702	7314
	08D02	Eloy Alfaro	699	
	08D03	Muisne - Atacames	1105	
	08D04	Quinindé	1495	
	08D05	San Lorenzo	819	
	08D06	Rio Verde	494	
Imbabura	10D01	Ibarra	2544	5196
	10D02	Otavalo	1894	
	10D03	Cotacachi	758	
Sucumbíos	21D01	Cascales	498	3143
	21D02	Lago Agrio	1490	
	21D03	Cuyabeno	364	
	21D04	Shushufindi	791	
TOTAL			17875	17875

Fuente: Esigef 2020

2. Rendición de Cuentas gestión 2020

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 durante el 2020 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales:

Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2017-2021 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc) como parte esencial de los elementos orientadores:

Tabla 9. Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2	Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
3	Mejorar la calidad del servicio docente.

4	Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
5	Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
6	Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: Gobierno por Resultados (GPR) del MinEduc

Elaborado: Coordinación Zonal 1

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 1, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional - OEI:

2.1 Logros relacionados con el OEI: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

• Proceso Regulación de Costos de Matrículas y Pensiones en Instituciones Particulares y Fiscomisionales

Coordinación y verificación del cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00070-A, mediante el cual se regula proceso de costos en régimen Costa para el año lectivo 2020-2021 y A acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00034-A, el cual regula proceso de costos en régimen Sierra para el año lectivo 2020-2021 de instituciones educativas particulares y fiscomisionales, a más del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A

Beneficiarios: 80 instituciones educativas de régimen costa cuentan con resolución de costo de pensiones y matrícula y 147 instituciones educativas de sierra cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula.

Tabla 10. Nro Instituciones Educativas regularizadas el proceso de costos a nivel zonal.

DISTRITO	NRO. IE PARTICULARES CON VALORES	NRO. IE PARTICULARES SIN VALORES	TOTAL: I.E. PARTICULARES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES CON VALORES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES SIN VALORES	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL
08D01	20	0	20	17	0	17	37
08D02	0	0	0	4	2	6	6
08D03	3	0	3	6	0	6	9
08D04	12	0	12	5	2	7	19
08D05	3	0	3	3	1	4	7
08D06	0	0	0	2	0	2	2
04D01	9	0	9	6	2	8	17
04D02	0	1	1	3	0	3	4



04D03	0	0	0	0	1	1	1
10D01	49	2	51	11	1	12	63
10D02	15	1	16	6	0	6	22
10D03	2	0	2	0	0	0	2
21D01	0	0	0	0	2	2	2
21D02	9	0	9	1	15	16	25
21D03	0	0	0	0	3	3	3
21D04	3	0	3	0	5	5	8
TOTAL	125	4	129	64	34	98	227

- Auditoría Regular General (ARG) a instituciones educativas**

En coordinación con el Distrito Educativo 10D01 Ibarra-Pimampiro-Urcuquí y las instituciones educativas, se realizó el proceso de auditoría, con la finalidad de tener un diagnóstico del cumplimiento de los estándares de calidad.

Mes	Instituciones Auditadas	Beneficiarios		Estado Situacional Promedio
		Docentes	Estudiantes	
Enero	EGB MARIA ANGÉLICA IDROBO	265	5914	49.39%
	UE PRESIDENTE VELASCO IBARRA			
	UE ANA LUISA LEORO			
	UE LUIS LEORO FRANCO			
TOTAL	4	265	5914	49.39%

- Auditoría Especial de Renovación y Control (AERC) a instituciones educativas**

En coordinación con los Distritos Educativos 10D01 Ibarra-Pimampiro-Urcuquí, 10D02 Antonio Ante-Otavalo, 10D03 Cotacachi, 04D01 Tulcán-Huaca, 04D02 Montúfar-Bolívar, 08D01 Esmeraldas y 08D06 Río Verde, se realizó el proceso de auditoría a 68 instituciones.

PROCESO DE AUDITORÍA EDUCATIVA DE LA ZONA 1	
MES	IE AUDITADAS
Febrero	44
Marzo	24
TOTAL	68



Tabla 11. Matriz de IE. Auditadas Zona 1- Educación Año 2020 AERC

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IMBABURA	IBARRA	10D01	33
	OTAVALO	10D02	7
	COTACACHI	10D03	1
CARCHI	TULCAN	04D01	1
	MONTUFAR-BOLÍVAR	04D02	23
ESMERALDAS	RIO VERDE	08D06	1

- **Articulación de actividades de asesores y auditores educativos, para el seguimiento a la implementación del plan educativo “Aprendemos Juntos en Casa”**

En el marco de la emergencia sanitaria y con la finalidad de garantizar la implementación del Plan Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema Educativo Nacional, se realizó el acompañamiento por parte de asesores y auditores educativos hacia los principales actores de la comunidad educativa, los cuales forman parte de 1.703 instituciones educativas de la Zona 1.

DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES
04D01	76
04D02	53
04D03	33
08D01	149
08D02	109
08D03	115
08D04	271
08D05	74
08D06	83
10D01	146
10D02	85
10D03	75
21D01	72
21D02	204
21D03	76
21D04	82
TOTAL	1703

2.2 Logros relacionados con el OEI: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

• Bachillerato Internacional (BI)

Es una alternativa educativa que promueve conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir. Los contenidos curriculares del BI son aceptados internacionalmente; los estudiantes que cursan el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a más de tener la posibilidad de ser evaluados bajo estándares internacionales y obtener el Diploma o Certificación del Bachillerato Internacional, a nivel nacional también obtienen el título de Bachiller en Ciencias, pues la malla BI es inserta en la malla nacional BI; a continuación, un resumen por distrito:

BACHILLERATO INTERNACIONAL								
Nro.	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS HASTA ENE/2021	DOCENTES CAPACITADOS	DIRECTIVOS CAPACITADOS	DIPLOMAS OBTENIDOS	
1	04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	BOLÍVAR	72	19	13	13	
2			HUACA	32	18	4	1	
3			TULCÁN	66	19	6	15	
	TOTAL DISTRITO 04D01			170	56	23	29	
4	04D02	MONTUFAR BOLIVAR	JOSÉ JULIÁN ANDRADE	139	11	6	30	
5			GRAL. JULIO ANDRADE	19	19	5	2	
	TOTAL DISTRITO 04D02			158	30	11	32	
6	04D03	MIRA - ESPEJO	EL ANGEL	40	19	7	5	
7			LEÓN RUALES	55	16	6	17	
	TOTAL DISTRITO 04D03			95	35	13	22	
	CARCHI			423	121	47	83	
8	08D01	ESMERALDAS	SAGRADO CORAZÓN	205	14	6	53	
9			5 DE AGOSTO	71	17	8	0	
	TOTAL DISTRITO 08D01			276	31	14	53	
10	08D03	MUISNE - ATACAMES	ATACAMES	59	15	5	1	
	TOTAL DISTRITO 08D03			59	15	5	1	
11	08D04	QUININDE	JUAN XXIII	49	16	6	10	
	TOTAL DISTRITO 08D04			49	16	6	10	
	ESMERALDAS			384	62	25	64	
12	10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE	202	20	6	62	
13			IBARRA	80	22	5	38	
14			17 DE JULIO	52	25	5	2	
	TOTAL DISTRITO 10D01			334	67	16	102	

15	10D02	OTAVALO	ABELARDO MONCAYO	71	22	6	14
	TOTAL DISTRITO 10D02			71	22	6	14
	IMBABURA			405	89	22	116
16	21D01	CASCALES	CASCALES	53	23	7	9
17			EL PLAYÓN	54	19	6	4
	TOTAL DISTRITO 21D01			107	42	13	13
18	21D02	LAGO AGRIOS	PACÍFICO CEMBRANOS	121	18	6	44
19			NAPO	69	20	4	24
	TOTAL DISTRITO 21D02			190	38	10	68
	SUCUMBÍOS			297	80	23	81

- Bachillerato Técnico**

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIO: Se atiende a 245 Instituciones Educativas, 33689 Estudiantes y 1157 docentes de Bachillerato Técnico.

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	11	1179
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	12	837
04D03	MIRA - ESPEJO	4	247
CARCHI		27	2263
08D01	ESMERALDAS	41	6574
08D02	ELOY ALFARO	13	1179
08D03	ATACAMES -MUISNE	16	3643
08D04	QUININDE	31	4281
08D05	SAN LORENZO	8	1283
08D06	RIOVERDE	7	1142
ESMERALDAS		116	18102
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	27	3190
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	21	2403
10D03	COTACACHI	9	1601
IMBABURA		57	7194
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	10	713
21D02	LAGO AGRIOS	17	2530
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	6	729
21D04	SHUSHUFINDI	12	2158
SUCUMBÍOS		45	6130
Total General		245	33689



- FERIA VIRTUAL BACHILLERATO TECNICO. Coordinación Zona 1

Emprendiendo el Futuro: Proyectos demostrativos (julio2020)

Participación de las instituciones educativas de Bachillerato Técnico de la zona se han comprometido dentro de un proceso de cambio con políticas internas y externas que buscan la mejora de la calidad educativa. La visión de la Educación Técnica y profesional se fundamenta dentro del campo social definiendo a una sociedad multi étnica y cultural, comprometida con la calidad de vida y trabajo. Participación en este evento de 1 proyecto de una UE por cada uno de los 10 distritos de régimen sierra.

- TRABAJO DE TECNICOS DE APOYO

-Fortalecer las 3 Unidades Educativas de Producción implementadas en Zona 1 (UEP JORGE MARTINEZ ACOSTA, UEP SARANCE y UEP COTACACHI

- Participar en las Unidades Educativas que ofertan Bachillerato Técnico Productivo del Distrito 08D01-ESMERALDAS EDUCACIÓN, dictando 4 horas pedagógicas en el módulo asignado.

- Seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas para la implementación de nuevas ofertas dentro del Bachillerato Técnico, Bachillerato Técnico Productivo y Unidades Educativas de Producción-

-Revisar Mallas curriculares y actualización de figuras profesionales en apego a la normativa legal.

- Acercamiento con empresas receptoras para la ejecución del módulo del FCT-BT y las prácticas pre-profesionales del BTP.

- Seguimiento y acompañamiento a los representantes de las REDTEC a nivel de Zona y Distritos, siendo los DTA integrantes de la red.

- VVOB

VVOB *Education for development* está comprometida con la educación de calidad en Ecuador. En estrecha colaboración con el Ministerio de Educación, apoyan a docentes y líderes escolares para crear entornos donde sus estudiantes puedan desarrollar su máximo potencial. En Zona 1, la VVOB ha fundamentado su apoyo en el Bachillerato Técnico, desarrollando actividades de aplicación de proyectos como Equidad de Género, Comunidades Profesionales de Aprendizaje CPA, OVP con los DECES, donación de insumos y herramientas de las instituciones BT en la provincia de Esmeraldas.

- SEGUIMIENTO DE LOS BTP EN DISTRITOS

Seguimiento a los BPT en algunos distritos.- En la Zona 1 tenemos implementada la oferta de BTP en 5 Instituciones de la Provincia de Esmeraldas:

Institución Educativa	Figura Profesional
Luis Tello	Proceso de Soldadura Seguridad Industrial
Dr. Luis Prado Viteri	Ensamblaje y Mantenimiento de Equipos Eléctricos

Roberto Luis Cervantes	Gestor Especialista en Ventas
Tabiazo	Cocina Tradicional
achina	Conservería

• **Bachillerato Técnico Productivo (BTP)**

El BTP es una nueva oferta formativa que se caracteriza porque: es un bachillerato complementario al BT; es de carácter optativo; tiene 1 año de duración adicional; desarrolla en los estudiantes capacidades y competencias específicas, adicionales a las del BT; la vigencia de las figuras profesionales del BTP es temporal y depende de la demanda que exista en el campo laboral; la oferta de figuras profesionales está vinculada a sub-sectores específicos de la economía, localizados en territorios con potencial desarrollo (proyectos estratégicos).

No. BENEFICIARIO: implementado en 5 Instituciones Educativas en el Distrito 08D01-ESMERALDAS, atendiendo a un total de 105 estudiantes.

NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ÁREA TÉCNICA	FIGURA PROFESIONAL	Nro: DE ESTUDIANTES POR FIGURA PROFESIONAL(1R O, 2DO Y 3RO BACHILLERATO)		TOT AL	Nro. DE DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES
			HOMBRES	MUJERES		
UNIDAD EDUCATIVA LUIS TELLO	INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	17	8	25	3
UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS PRADO VITERI	INDUSTRIAL	ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	25	3	28	2
UNIDAD EDUCATIVA TABIAZO	SERVICIOS	COCINA TRADICIONAL	5	15	20	4
COLEGIO DE BACHILLERATO TACHINA	AGROPECUARIA	CONSERVERÍA	5	8	13	5
UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO LUIS CERVANTES	SERVICIOS	GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS	6	13	19	4
TOTAL			58	47	105	18

Existen 24 convenios meta con la posibilidad de implementación y fortalecimiento del BTP

DISTRITOS: 08D01-Esmeraldas, 08D04-Quinindé, 10D02-Otavalo Antonio Ante, 21D02-Lago Agrio, 21D04-Shushufindi

- **Unidades Educativas De Producción**

La unidad educativa de producción es una estructura organizativa creada para la producción y comercialización de bienes y/o servicios asociados a la oferta formativa de un colegio técnico. Las actividades desarrolladas en la UEP, a través de proyectos productivos y/o servicios, viabilizan la formación y perfeccionamiento de destrezas y habilidades relacionadas con los perfiles de competencias de figuras profesionales específicas, así como competencias de gestión del emprendimiento.

No. BENEFICIARIO: 3 Unidades Educativas de Producción (UE Jorge Martínez Acosta, UE Sarance, UE Cotacachi)

Distrito	Provincia	Cantón	AMIE	UEP / Nombre Institución Educativa	Proyecto(s) Didáctico(s) Productivo (s)
04D02	CARCHI	MONTUFAR	04H00332	JORGE MARTINEZ ACOSTA	PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA
10D02	IMBABURA	OTAVALO	10H00425	UNIDAD EDUCATIVA SARANCE	MUYA THANI
10D03	IMBABURA	COTACACHI	10H00288	UNIDAD EDUCATIVA COTACACHI	FABRICACIÓN DE CALZADO EN CUERO



2.3 Logros relacionados con el OEI: Mejorar la calidad del servicio docente

- **Proceso de Quiero Ser Maestro 6 (QSM 6)**

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro (QSM), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

Una vez superado la fase de elegibilidad, inicia la fase de concurso de méritos y oposición en el mes de junio de 2019 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación práctica, la postulación, la apelación y la determinación de ganadores; a continuación, se detalla el número de aspirantes inscritos en el concurso y convocados a la clase demostrativa (evaluación práctica):

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 6			
CÓDIGO	DISTRITO	INSCRITOS EN CONCURSO	CONVOCADOS EVAL. PRÁCTICA
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	184	184
04D02	BOLIVAR-MONTUFAR	101	101
04D03	ESPEJO-MIRA	80	80
08D01	ESMERALDAS	295	295
08D02	ELOY ALFARO	20	20
08D03	MUISNE-ATACAMES	32	32
08D04	QUININDE	156	156
08D05	SAN LORENZO	30	30
08D06	RIO VERDE	10	10
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI	733	733
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	407	407
10D03	COTACACHI	92	92
21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS	40	40
21D02	LAGO AGRI	84	84
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	11	11
21D04	SHUSHUFINDI	29	29
TOTAL:		2.304	2.304

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2020-00095-R del 26 de febrero de 2020, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 1, aprueba el listado de 1.086 docentes ganadores del concurso Quiero Ser Maestro 6, como se detalla a continuación:

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 6		
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES GANADORES
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	89
04D02	BOLIVAR-MONTUFAR	35
04D03	ESPEJO-MIRA	19
08D01	ESMERALDAS	123
08D02	ELOY ALFARO	31
08D03	MUISNE-ATACAMES	101
08D04	QUININDE	115
08D05	SAN LORENZO	34
08D06	RIO VERDE	22
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI	206
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	121
10D03	COTACACHI	62
21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS	39
21D02	LAGO AGRI	50
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	24
21D04	SHUSHUFINDI	15
TOTAL:		1086

• Proceso de Recuperación de la Elegibilidad QSM 1 al 5

El Ministerio de Educación, con el propósito de la recuperación de la elegibilidad a aquellos aspirantes elegibles de los procesos QSM 1 al 5 que caducaron dicha calidad, son convocados nuevamente en el mes de noviembre y diciembre de 2019 a rendir las pruebas de Razonamiento y Gestión del Aprendizaje; respectivamente, como primera etapa para recuperar la elegibilidad y posteriormente puedan inscribirse y participar en los concursos de méritos y oposición que se convocaren, mientras esté vigente su calidad de elegible.

A través de la página web del MINEDUC en el mes de septiembre de 2020 son publicados los resultados del proceso de recuperación de la elegibilidad del QSM 1 al 5, con lo cual se obtiene a nuevos docentes con la calidad de elegibles; a continuación, se detalla el número de aspirantes convocados y que recuperaron la elegibilidad:

RECUPERACIÓN ELEGIBILIDAD QSM 1 AL 5			
CÓDIGO	DISTRITO	NRO. DOCENTES CONVOCADOS	DOCENTES ELEGIBLES
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	79	66
04D02	BOLIVAR-MONTUFAR	81	29
04D03	ESPEJO-MIRA	-	22
08D01	ESMERALDAS	123	59

08D02	ELOY ALFARO	-	11
08D03	MUISNE-ATACAMES	-	6
08D04	QUININDE	63	42
08D05	SAN LORENZO	99	27
08D06	RIO VERDE	-	1
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI	365	217
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	176	138
10D03	COTACACHI	-	28
21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS	-	4
21D02	LAGO AGRI	73	28
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	-	2
21D04	SHUSHUFINDI	-	8
	TOTAL:	1.059	688

• Proceso de Recategorización y Ascenso

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. Los docentes inscritos en el proceso de Recategorización y Ascenso del año 2018 previo cumplimiento de requisitos fueron beneficiarios y oficializados mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00006-R del 25-04-2019, los 1328 docentes favorecidos son ubicados progresiva y anualmente una categoría a la vez hasta alcanzar la categoría efectivamente lograda, a partir del mes de enero de 2019.

Sin embargo, la recategorización y ascenso en la categoría inmediata superior para el ejercicio 2020 está pendiente, su ubicación se realizará cuando exista la disposición desde Planta Central y los recursos sean asignados a los Distritos; no obstante, los haberes derechos de los docentes serán reconocidos con retroactivo a partir de enero de 2020. A continuación, se detalla el número de docentes inscritos y beneficiarios:

CÓDIGO	DISTRITO	INSCRITOS	RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSO					
			DOCENTES BENEFICIARIOS ANUALMENTE					
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	363	151	103	40	12	1	-
04D02	BOLIVAR-MONTUFAR	302	89	61	18	7	1	-
04D03	ESPEJO-MIRA	105	36	22	10	3	-	-
08D01	ESMERALDAS	961	54	29	16	10	1	-
08D02	ELOY ALFARO	26	1	-	-	-	-	-
08D03	MUISNE-ATACAMES	51	15	10	3	1	-	-
08D04	QUININDE	145	16	11	4	2	-	-
08D05	SAN LORENZO	16	5	2	2	2	1	-
08D06	RIO VERDE	75	-	-	-	-	-	-
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI	1181	422	297	180	123	29	7
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	864	360	292	175	109	26	5
10D03	COTACACHI	140	87	61	35	24	2	-

21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS	54	20	13	6	1	1	-
21D02	LAGO AGARIO	222	55	44	21	13	-	-
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	20	7	6	3	2	-	-
21D04	SHUSHUFINDI	54	10	7	2	2	-	-
	TOTAL	4.579	1.328	958	515	311	62	12

Así también, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00017-R del 11-12-2019, fueron recategorizados-ascendidos a partir de su reincorporación a las funciones pedagógicas aquellos docentes que se encontraban en comisión de servicios sin sueldo (CSSS) desempeñando funciones directivas, según detalle siguiente:

CÓDIGO	DISTRITO	PROCESO 2014 y 2018	
		INSCRITOS	DOCENTES BENEFICIARIOS
08D03	MUISNE-ATACAMES	1	1
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI	2	2
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	1	1
10D03	COTACACHI	1	1
	TOTAL	5	5

• Proceso de Sectorización Docente

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. El proceso se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia; sin embargo, por causa de la Pandemia del COVID19 se decide retomar a fines del mes de septiembre de 2020 el proceso de Sectorización Docente 1 a 1, mismo que se encontraba suspendido de manera parcial como medida para precautelar la salud de los docentes aspirantes a este proceso. Por lo que mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00003-R del 04 de noviembre de 2020, se oficializa el listado de los docentes beneficiarios del proceso durante el año 2020, como se observa a continuación:

SECTORIZACIÓN DOCENTE - 2020		
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES BENEFICIARIOS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	-
04D02	BOLIVAR-MONTUFAR	2
04D03	ESPEJO-MIRA	1
08D01	ESMERALDAS	1
08D02	ELOY ALFARO	-
08D03	MUISNE-ATACAMES	1
08D04	QUININDE	2
08D05	SAN LORENZO	1
08D06	RIO VERDE	-
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI	5

10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	2
10D03	COTACACHI	2
21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS	-
21D02	LAGO AGRIOS	1
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	-
21D04	SHUSHUFINDI	-
TOTAL		18

- **Proceso de Concurso de Méritos y Oposición Quiero Ser Directivo (QSD) - Encargo de Autoridades**

Actualmente el proceso se encuentra detenido, sin embargo, se está procediendo con el encargo de autoridades en las instituciones educativas de conformidad al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00030-A mediante el cual se reforma el ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A, con el cual se expide la “NORMATIVA PARA OBTENER LA CALIDAD DE ELEGIBLE Y QUE REGULA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LLENAR LAS VACANTES A CARGOS DIRECTIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FISCALES”.

- **Proceso de Actualización Docente - Programas de Capacitación**

La actualización docente es un programa desarrollado por la Dirección Nacional de Formación Continua que tiene por objetivo central promover el desarrollo profesional de los docentes mediante un acompañamiento en su labor pedagógica, desde sus inicios dentro del sistema educativo y durante todo su trayecto profesional, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de su desempeño profesional y el de los estudiantes.

El Ministerio de Educación en coordinación con los niveles desconcentrados y en el afán de enriquecer el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se encuentra constantemente ofertando cursos de actualización para todos los actores educativos y en todos los niveles educativos, tanto en áreas disciplinares, como en áreas especiales y transversales, proporcionando a los docentes de herramientas pedagógicas con las cuales podrán responder con mayor solvencia a las diferentes necesidades de los estudiantes y a los diversos ambientes educativos.

De igual manera a través de la plataforma Me Capacito se encuentra ofertando programas de capacitación docente con diversas temáticas, asimismo vista la emergencia sanitaria ha implementado el Plan Educativo COVID-19, orientado a la capacitación docente y aprovechamiento de recursos educativos; es así que los docentes han tenido la oportunidad de capacitarse en cursos planificados de manera normal y emergente durante el año 2020; el número de docentes beneficiarios de la capacitación por provincia se muestra a continuación:

CAPACITACIÓN DOCENTE - 2020				
CÓDIGO	PROVINCIA	CAPACITACIÓN EMERGENTE	CAPACITACIÓN NORMAL	TOTAL PARTICIPACIONES
04	CARCHI	3.792	7.287	11.079
08	ESMERALDAS	9.065	29.691	38.756
10	IMBABURA	7.582	16.401	23.983
21	SUCUMBÍOS	3.416	7.258	10.674
	TOTAL	23.855	60.637	84.492

- Proceso de atención de necesidades docentes en las instituciones educativas**

El proceso se lo realiza de forma mensual en coordinación con las áreas de Talento Humano y Planificación Distritales y Planificación Zonal, previa presentación de los correspondientes informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes; documentos que son remitidos a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a fin de obtener la autorización y validación para extender nombramientos provisionales y contratos ocasionales a aspirantes elegibles, idóneos y a profesionales con título registrado en la SENESCYT, mismos que serán destinados a cubrir las necesidades docentes en las instituciones educativas; sin embargo, en los meses de enero y de abril a septiembre de 2020 no se procedió al proceso de reemplazos docentes por cuanto no hubo la autorización desde Planta Central ni tampoco se procedió al reemplazo de categorías altas (jubilados, fallecimientos, otros); a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2020:

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - 2020				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL	NOMB. PROVISIONAL	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	-	3	3
04D02	BOLIVAR-MONTUFAR	-	-	-
04D03	ESPEJO-MIRA	2	2	4
08D01	ESMERALDAS	6	10	16
08D02	ELOY ALFARO	1	-	1
08D03	MUISNE-ATACAMES	3	3	6
08D04	QUININDE	3	-	3
08D05	SAN LORENZO	1	1	2
08D06	RIO VERDE	-	2	2
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI	6	11	17
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	-	6	6
10D03	COTACACHI	-	2	2
21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBÍOS	1	7	8
21D02	LAGO AGRI	13	7	20
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	3	5	8
21D04	SHUSHUFINDI	4	1	5

	TOTAL	43	60	103
--	--------------	----	----	-----

- **Proceso del Sistema de Gestión Docente SIME V2.0**

El Sistema de Gestión Docente (SGD) SIME V2.0 es una herramienta que permite gestionar una adecuada administración de la trayectoria laboral de los docentes, desde el momento en que ingresa al magisterio, permanencia y cese como docente; movimiento docente que a su vez está relacionado con los distintos procesos, como son: Quiero Ser Maestro, Quiero Ser Directivo, Quiero Ser Asesor Auditor, Recategorización y Ascenso y Sectorización, ya que se alimentan de la información registrada en el SGD.

El registro en el SGD es un proceso diario y permanente que exige censar a todos los docentes que cuentan con una partida del magisterio fiscal y se encuentran ejerciendo la docencia en una institución educativa bajo cualquier figura profesional o modalidad. Bajo el nivel zonal dentro de SGD está la responsabilidad de la actualización y cambio de autoridades distritales, reversas de acciones de personal de docentes, como también la actualización y cambio de zona y distrito de los docentes; el número de autoridades y docentes que el nivel distrital ha solicitado la actualización y cambio se refleja a continuación:

SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE SIME V2.0				
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	AUTORID ADES	DOCENTES	ACTUAL/CAMBIO ATENDIDOS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	1	48	49
04D02	BOLIVAR-MONTUFAR	1	40	41
04D03	ESPEJO-MIRA	1	35	36
08D01	ESMERALDAS	1	74	75
08D02	ELOY ALFARO	1	30	31
08D03	MUISNE-ATACAMES	1	30	31
08D04	QUININDE	1	38	39
08D05	SAN LORENZO	1	30	31
08D06	RIO VERDE	1	30	31
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI	1	58	59
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	1	47	48
10D03	COTACACHI	1	30	31
21D01	CASCALES-GONZALO SUCUMBIOS	1	25	26
21D02	LAGO AGRI	1	39	40
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	1	25	26
21D04	SHUSHUFINDI	1	26	27
	TOTAL	16	605	621



2.4 Logros relacionados con el OEI: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión

• Educación Inicial y Básica

La Educación Inicial es una variable importante que permite explicar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica. Los niños llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Múltiples estudios internacionales analizan el impacto y los beneficios que presenta la atención en educación temprana, demostrando que la inversión de fondos públicos en el ámbito de la educación proporcionará resultados sociales y económicos significativos a corto y largo plazo. A continuación, se resume los datos:



DISTRITO	NO. IE- INICIAL Y BÁSICA	BENEFICIARIOS
04D01	76	19578
04D02	52	8677
04D03	33	3395
CARCHI	161	31650
08D01	147	10500
08D02	113	13341
08D03	110	22837
08D04	272	10110
08D05	64	1963
08D06	85	6050
ESMERALDAS	791	64801
10D01	149	48090
10D02	85	35072
10D03	74	10099
IMBABURA	308	93261
21D01	69	1045
21D02	136	4006
21D03	52	3859
21D04	83	11980
SUCUMBÍOS	340	16884

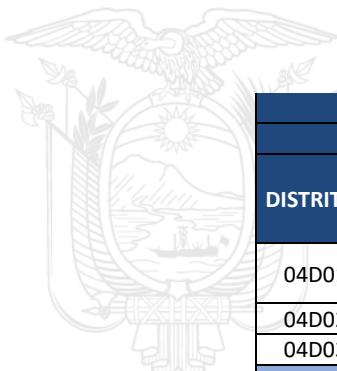
- **Nivelación Aceleración Pedagógica (NAP)**

Rezago Educativo

Se entiende como la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA – SUBNIVEL ELEMENTAL Y MEDIO						
Año de básica	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB
Edad escolar	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años
Edades de rezago	8 años o más	9 años o más	10 años o más	11 años o más	12 años o más	13 años o más

No. BENEFICIARIOS: 1.328 estudiantes



REZAGO ESCOLAR				
EDUCACIÓN ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR				
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	No. IE BENEFICIADAS	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	7	11	132
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	0	0	0
04D03	MIRA - ESPEJO	0	0	0
CARCHI		7	11	132
08D01	ESMERALDAS	4	2	76
08D02	ELOY ALFARO	5	4	92
08D03	ATACAMES -MUISNE	2	1	39
08D04	QUININDE	2	2	43
08D05	SAN LORENZO	9	6	163
08D06	RIOVERDE	10	8	177
ESMERALDAS		32	23	590
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	2	16	41
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	1	10	21
10D03	COTACACHI	0	0	0
IMBABURA		3	26	62
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	4	4	60
21D02	LAGO AGRI	15	4	256
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	1	1	15
21D04	SHUSHUFINDI	11	2	213
SUCUMBÍOS		31	11	544
Total General		73	71	1328

• Educación Abierta Virtual

Se afianza principalmente en las herramientas de las nuevas tecnologías de la información, especialmente el internet. Este tipo de educación está especialmente dirigida a estudiantes que tienen acceso a un dispositivo tecnológico y a tiempos de conectividad. El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza de manera virtual a través de una plataforma educativa digital y sigue un plan de estudios previamente determinado que cumple el currículo nacional. Considerando las características de las plataformas o herramientas definidas, se pueden establecer espacios de interacción sincrónica, los cuales pueden ser virtuales o esporádicamente presenciales. El intercambio de información entre docentes y estudiantes se desarrolla mediante diferentes tipos de herramientas a través de las cuales los estudiantes pueden comunicarse principalmente de manera asincrónica para revisar y descargar los materiales de clase, subir trabajos o asignaciones, procesos de evaluación y seguimiento, planificación y calendarios, entre otras.

No. BENEFICIARIO: 1 Institución Educativa (UE Mariano Suárez Veintimilla), con 27 estudiantes

DISTRITOS: 10D01

Distrito	Provincia	Cantón	Institución Educativa	ÁREA TÉCNICA	FIGURA PROFESIONAL	TOTAL ESTUDIANTES	Nro. DE DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES
10D01	IMBABURA	IBARRA	MARIANO SUÁREZ VEINTIMILLA	SERVICIOS	DISPOSITIVOS Y CONECTIVIDAD	27	4

• Escuelas Inclusivas

Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

DISTRITO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES ORDINARIAS
04D01	397	73
04D02	245	53
04D03	185	32
CARCHI	827	158
08D01	456	146
08D02	76	113
08D03	174	106
08D04	380	272
08D05	221	68
08D06	69	85
ESMERALDAS	1376	790

10D01	520	355
10D02	344	86
10D03	410	75
IMBABURA	1274	516
21D01	105	69
21D02	187	184
21D03	153	76
21D04	170	79
SUCUMBIOS	615	408
TOTAL	4092	1872

- **Instituciones De Educación Especializada**

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

Rastreos territoriales, sobre la inclusión o exclusión de estudiantes, se sistematiza los datos de los excluidos y se socializa con el MIES, se recibe acompañamiento de la UNICEF y la UNESCO.

No. BENEFICIARIOS: Son 1138 estudiantes que asisten a las IE especializadas

DISTRITO	NRO. IE - ESPECIALIZADAS	ESTUDIANTES
04D01	1	48
04D03	1	13
CARCHI	2	61
08D01	1	324
08D03	2	177
08D04	1	53
08D06	1	31
ESMERALDAS	5	585
10D01	2	194
10D02	1	78
10D03	1	27
IMBABURA	4	299
21D01	1	24
21D02	2	122
21D04	1	47

SUCUMBÍOS	4	193
TOTAL	15	1138

- **Unidades De Apoyo A La Inclusión - UDAI**

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional. A continuación, se indica la cobertura:

DISTRITO	NRO. DE FUNCIONARIAS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS
04D01	3	397
04D02	3	253
04D03	3	185
CARCHI	9	835
08D01	3	1292
08D02	2	80
08D03	3	174
08D04	2	273
08D05	3	204
08D06	3	100
ESMERALDAS	16	2123
10D01	3	586
10D02	3	385
10D03	2	410
IMBABURA	8	1381
21D01	2	162
21D02	2	189
21D03	3	154
21D04	1	170
SUCUMBÍOS	8	675
TOTAL	41	5014

- **Programa Aulas Hospitalarias**

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de



enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario. A continuación, se indica la cobertura:

DISTRITO	NO. AULAS HOSPITALARIAS	BENEFICIARIOS
04D01	1	348
04D02	0	0
04D03	0	0
CARCHI	1	348
08D01	2	420
08D02	0	0
08D03	1	129
08D04	0	0
08D05	0	0
08D06	0	0
ESMERALDAS	3	549
10D01	2	120
10D02	1	344
10D03	0	0
IMBABURA	3	464
21D01	0	0
21D02	1	258
21D03	0	0
21D04	0	0
SUCUMBIOS	1	258
TOTAL	8	1619

• **Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)**

Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los Centros de Adolescentes Infractores, cumpliendo medidas socioeducativas, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social.

DISTRITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
08D01	4	32
10D01	4	18
TOTAL	8	50

- **Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)**

Centro Especializado en el Tratamiento de Alcohol y Drogas (CETAD), brinda atención integral y de calidad a personas con problemas de consumo de alcohol y drogas; presta servicio especializado a adolescentes varones de 12 a 17 años 11 meses de edad, con consumo problemático de alcohol y otras drogas, mediante el tratamiento integral residencial. En los centros se realizan actividades destinadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, inclusión educativa e integración social. Cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, capacitado en la problemática para atender a los usuarios con calidad y calidez.

DISTRITO	NO DOCENTES	NO ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
10D02 OTAVALO	1	11

- **Programa Para Personas Con Escolaridad Inconclusa- Campaña Todos Abc Mons. Leonidas Proaño**

Con el propósito de contribuir a la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos para el mejoramiento de las condiciones de vida, desde el mes de septiembre de 2017, implementó la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño.

La Campaña Todos ABC, tiene como objeto “Movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la Educación Básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”; y, plantea una propuesta en la que un estudiante que se inscribe para la oferta de Alfabetización tiene la posibilidad de culminar sus estudios hasta el Bachillerato.

PROCESOS A CARGO: Alfabetización, Educación Básica, Educación Básica Superior Intensiva, Educación Básica Superior a Distancia, Bachillerato Intensivo, Bachillerato a Distancia

Alfabetización

Dirigida a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

DISTRITO	IE- ALFABETIZACIÓN	BENEFICIARIOS
04D01	0	0
04D02	0	0
04D03	0	0
CARCHI	0	0



08D01	0	0
08D02	0	0
08D03	0	0
08D04	0	0
08D05	0	0
08D06	0	0
ESMERALDAS	0	0
10D01	0	0
10D02	0	0
10D03	0	0
IMBABURA	0	0
21D01	0	0
21D02	0	0
21D03	0	0
21D04	1	6
SUCUMBIOS	1	6

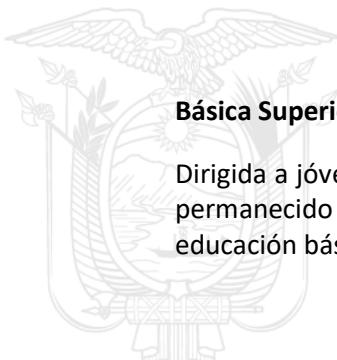
Básica Media (Post-Alfabetización)

Dirigida a personas de 15 años en adelante, que por diversas situaciones no culminaron su Educación Básica Media.

DISTRITO	NO. IE- POST-ALFABETIZACIÓN	BENEFICIARIOS
04D01	1	26
04D02	1	18
04D03	0	0
CARCHI	2	44
08D01	4	38
08D02	0	0
08D03	6	32
08D04	11	13



08D05	4	114
08D06	1	21
ESMERALDAS	26	218
10D01	2	178
10D02	4	102
10D03	2	32
IMBABURA	8	312
21D01	0	0
21D02	2	49
21D03	1	20
21D04	1	46
SUCUMBIOS	4	115



Básica Superior

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses.

DISTRITO	NO. IE- BASICA SUPERIOR	BENEFICIARIOS
04D01	7	367
04D02	1	275
04D03	3	70
CARCHI	11	712
08D01	1	357
08D02	2	305
08D03	3	251
08D04	10	832
08D05	3	317
08D06	4	226
ESMERALDAS	23	2287
10D01	8	1026



10D02	10	772
10D03	4	339
IMBABURA	22	2137
21D01	5	276
21D02	2	304
21D03	2	133
21D04	8	530
SUCUMBÍOS	17	1233

Bachillerato Intensivo

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

DISTRITO	NO. IE- BACH. INTENSIVO	BENEFICIARIOS
04D01	4	480
04D02	1	243
04D03	2	154
CARCHI	7	877
08D01	3	1565
08D02	2	561
08D03	3	963
08D04	11	1859
08D05	3	841
08D06	2	506
ESMERALDAS	24	6295
10D01	7	1056
10D02	10	1024
10D03	4	390
IMBABURA	21	2470

21D01	5	798
21D02	3	1402
21D03	2	816
21D04	8	1384
SUCUMBÍOS	18	4490

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC - INSCRITOS OCTUBRE 2020 FASE VII - CONTINUIDAD								
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDI A	BÁSICA SUPERIOR INTENSIV A	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGU VIRTUA L	TOTAL	SEDES
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	0	0	300	186	0	486	4
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	0	0	200	111	0	311	1
04D03	ESPEJO-MIRA	0	0	51	80	0	131	3
CARCHI		0	0	551	377	0	928	8
08D01	ESMERALDAS	0	38	228	920	0	1186	5
08D02	ELOY ALFARO	0	0	155	388	0	543	2
08D03	ATACAMES - MUISNE	0	32	239	518	0	789	4
08D04	QUININDE	0	13	575	1214	0	1802	12
08D05	SAN LORENZO	0	114	218	515	0	847	7
08D06	RIOVERDE	0	21	226	334	0	581	4
ESMERALDAS		218	1641	3889	0	5748	34	
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	0	67	823	460	0	1350	8
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	0	51	520	434	0	1005	11
10D03	COTACACHI	0	13	270	147	0	430	5
IMBABURA		0	131	1613	1041	0	2785	24
21D01	CASCALES - GONZALO PIZARRO	0	0	164	546	0	710	5
21D02	LAGO AGRIOS	0	0	253	955	0	1208	4

21D03	CUYABENO PUTUMAYO	0	0	101	463	0	564	11
21D04	SHUSHUFINDI	0	39	374	972	0	1385	10
SUCUMBIOS		0	39	892	2936	0	3867	30
Total General		0	388	4697	8243	0	1332 8	96

- El 30 de julio de 2020 se graduaron 3048 estudiantes del Tercer Curso de Bachillerato de la Campaña Todos ABC Período 2019-2020, Régimen Sierra - Amazonía, de manera virtual.
- El 17 de noviembre vía Microsoft Teams, se realizó el Evento Simbólico Virtual Zonal de Inauguración del Período Educativo 2020 – 2022 de la Campaña Todos ABC” Fase VII con el siguiente Portafolio de Servicios Educativos Básica Media, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.
- Se dotó de textos escolares a los estudiantes de la Ofertas Educativas de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Fases VI y VII
- Cumpliendo con lo determinado en el Reglamento General a La LOEI, Capítulo VII.- De la Autorización de Creación y Funcionamiento de las Instituciones Educativas, Art. 104.- Ampliación de Servicio Educativo, en el ámbito de la competencia de la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, se ha emitido los Criterios Técnicos, previos a la Ampliación de las Ofertas Educativas Extraordinarias en las instituciones educativas determinadas para el efecto desde la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva a través del Proyecto EBJA, en concordancia con el Art. 92 del citado reglamento.
- Se cuenta con una estructura de Analistas Territoriales y zonales, lo que ha permitido una mejor articulación con los directivos de las IE, con los docentes de la Campaña Todos ABC así como con la comunidad, logrando un nivel de comunicación mayo y efectivo. Tal es el caso que cada vez que se da inicio a una nueva fase se logra atender a un mayor número de personas logrando un gran beneficio como zona 1.

Educación en Casa

Este servicio educativo se rige por la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI, su reglamento general, acuerdos ministeriales y el currículo nacional (como referente) determinado por la autoridad educativa nacional.

Para el Proceso de Implementación del Servicio Educación en Casa, se requiere de la coordinación entre los siguientes actores de la comunidad educativa que garanticen su ejecución:

- La familia
- El docente tutor/es de Educación en Casa
- La autoridad y docente/s de la institución educativa
- La dirección distrital.

- La comunidad.

A continuación, se describe los procesos para la implementación:

- Acceso al servicio educativo
- Permanencia y aprendizaje
- Participación
- Promoción
- Titulación

No. BENEFICIARIOS: 100 estudiantes

DISTRITOS: Otavalo, Esmeraldas y Shushufindi

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	NRO . IE BENEFICIADAS	NOMBRE I.E	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	1	U.E BOLIVAR	0
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	1	U.E GENERAL JULIO ANDRADE	0
04D03	MIRA - ESPEJO	1	U.E EL ANGEL	1
CARCHI		3		1
08D01	ESMERALDAS	1	U.E DEL MILENIO	0
08D02	ELOY ALFARO	1	U.E. BORBON	0
08D03	ATACAMES -MUISNE	1	U.E ATACAMES	0
08D04	QUININDE	1	U.E QUININDE	0
SAN LORENZO			U.E MILENIO CONSUELO	
08D05		1	BENAVIDEZ	0
08D06	RIOVERDE	1	U.E RIO VERDE	0
ESMERALDAS		6		0
IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI				
10D01		1	U.E ANA LUISA LEORO	13
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	1	U.E GABRIELA MISTRAL	0
COTACACHI			U.E LUIS PLUTARCO CEVALLOS	
10D03		2	U.E 6 DE JULIO	0
IMBABURA		4		13
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	1	U.E CASCALES	0
21D02	LAGO AGRI	1	U.E 26 DE SEPTIEMBRE	1
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	1	ESCUELA FISCAL LA CALUMEÑA	0
21D04	SHUSHUFINDI	1	U.E LAURO GUERRERO	0
Total General		4		
Total General		17		14

- **Autorización de ampliación de oferta de las instituciones educativas**

Las diferentes Instituciones Educativas de acuerdo a la demanda de estudiantes y a la dinámica territorial han realizado ampliaciones de oferta educativa para garantizar la cobertura en cada distrito de la Coordinación Zonal, a continuación se detalla las Instituciones Educativas que han realizado:

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN	TIPO DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
08D01	08H00412	UNIDAD EDUCATIVA WALTER QUIÑONEZ SEVILLA	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00004-R
08D04	08H02404	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CISNE	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00010-R
08D04	08B00020	UECIB ISABEL DE SANTIAGO	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00020-R
08D04	08H00737	UE TARQUI	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00051-R
08D05	08H01242	UE IBARRA	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00016-R
08D05	08H01228	UE 4 DE OCTUBRE	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00050-R
10D01	10H00115	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI VIEJO LUCHADOR	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00017-R
10D01	10B00016	UECIB TARQUI	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00023-R
10D02	10H00400	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00021-R
10D03	10H00344	UE RAFAEL LEÓN CARVAJAL	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00009-R
10D03	10H00308	EB ISLA SANTA CRUZ	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00014-R
21D02	21H00826	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CENTEBAD	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00018-R
21D02	21H00826	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CENTEBAD	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00019-R

- **Implementación del Plan Educativo – Aprendamos Juntos en Casa**

En el marco del Plan Educativo – Aprendamos Juntos en Casa” y a fin de llegar hacia los estudiantes que se encuentran en los sectores más alejados de la Zona 1, se han implementado estrategias para la entrega de fichas pedagógicas con las Direcciones Distritales, Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas, proceso que ha permitido que los estudiantes, puedan continuar con sus estudios desde sus hogares con el apoyo fundamental de los padres de familia. En este contexto se presenta un resumen sobre el proceso de entrega de las respectivas fichas en la Zona 1.



AÑO LECTIVO 2019_2020			
PROVINCIA	DISTRITO	RÉGIMEN	NRO. DE FICHAS PEDAGÓGICAS
CARCHI	04D01	SIERRA	8.700
	04D02		5.237
	04D03		60.251
IMBABURA	10D01	SIERRA	11.635
	10D02		12.320
	10D03		4.005
SUCUMBÍOS	21D01	SIERRA	11.871
	21D02		26.596
	21D03		7.635
	21D04		7.637
TOTAL			155.887

AÑO LECTIVO 2020_2021			
PROVINCIA	DISTRITO	RÉGIMEN	NRO. DE FICHAS PEDAGÓGICAS
CARCHI	04D01	SIERRA	8.032
	04D02		3.892
	04D03		9.159
IMBABURA	10D01	SIERRA	10.474
	10D02		11.603
	10D03		2.551
SUCUMBÍOS	21D01	SIERRA	16.047
	21D02		35.855
	21D03		7.050
	21D04		28.527
ESMERALDAS	08D01	COSTA	151.011
	08D02		87.832
	08D03		67.386
	08D04		86.586
	08D05		94.671
	08D06		29.198
IMBABURA	10D02	COSTA	2.498
	10D03		17.881
TOTAL			670.253



De la información antes expuesta, es importante resaltar las acciones emprendidas en cada uno de los territorios, siendo las más destacadas las que se detalla a continuación:

- Visitas domiciliarias a las casas de los estudiantes, utilizando los vehículos particulares de docentes y directivos.
- Visitas a las comunidades para en coordinación con las tiendas de los sectores, dejar las fichas para encargar la entrega a las familias.
- Envío a través de los vehículos de transporte de productos, una vez que realizaban el retorno a las comunidades.
- Coordinación con los tenientes políticos para realizar tanto la impresión como la entrega de las fichas.
- Algunos docentes y directivos se acercaron a las comunidades, para quedarse en sus lugares de hospedaje dos días y realizar la impresión de fichas y entregar a sus estudiantes.
- Docentes Awá se quedaron viviendo en sus comunidades y desde allí recorrían su comunidad entregando las fichas.
- Coordinación con los Jefes Políticos para impresión y envío en los vehículos que viajaban a las comunidades.
- Articulación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Policía Nacional, Bomberos, FFAA a fin de poder llegar con las fichas pedagógicas a los estudiantes.



• Recursos Educativos

Se provee recursos y servicios educativos que apoyen a niños, niñas y adolescentes en sus procesos de aprendizaje, con la dotación de textos, uniformes y alimentación escolar. Y los servicios de seguridad, limpieza y transporte.

Textos Escolares

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional, detallado de la siguiente manera en la Coordinación Zonal:



lenín



**Tabla 12.** Distribución de kits- Régimen Costa 2020 - 2021

ZONA	PROVINCIA	LUGAR	DISTRITO	RÉGIMEN	TOTAL KITS	
1	ESMERALDAS	ESMERALDAS	08D01	COSTA	56.710	
		ELOY ALFARO	08D02	COSTA	17.098	
		MUISNE - ATACAMES	08D03	COSTA	25.364	
		QUININDÉ	08D04	COSTA	30.688	
		SAN LORENZO	08D05	COSTA	15.970	
		RIO VERDE	08D06	COSTA	9.728	
	TOTAL KITS PROVINCIA ESMERALDAS				155.558	
	IMBABURA	OTAVALO -ANTONIO ANTE	10D02	COSTA-SIERRA	510	
		COTACACHI	10D03	COSTA-SIERRA	6.446	
TOTAL KITS PROVINCIA IMBABURA					6.956	
TOTAL KITS ESMERALDAS E IMBABURA					162.514	

Tabla 13. Distribución de kits- Régimen Sierra – Amazonía 2020 - 2021

ZONA	PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	Nº DE KITS TEXTOS ENTREGADOS
1	CARCHI	HUACA - TULCÁN	04D01	20.803
		MONTÚFAR	04D02	10.401
		MIRA - ESPEJO	04D03	5.776
	IMBABURA	IBARRA - URCUQUÍ - PIMAMPIRO	10D01	49.133
		ANTONIO ANTE - OTAVALO	10D02	35.655
		COTACACHI	10D03	7.489
	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIÓ	21D01	7.452
		CASCALES	21D02	27.706
		CUYABENO	21D03	5.504
		SHUSHUFINDI	21D04	14.382
TOTAL				184.301

Uniformes Escolares

El Programa “Hilando el Desarrollo”, realiza desde el año 2007, la entrega gratuita de uniformes escolares, fomentando a la par un modelo de inclusión económica, a través de nexos con el sector artesanal de la confección.

El Programa atiende a:

- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de educación inicial de las zonas urbanas y rurales.
- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación General Básica, que se encuentran ubicados en zonas rurales.
- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación General Básica, ubicados en zonas urbanas de la Amazonía.
- Los y las estudiantes de todos los niveles de las Unidades Educativas del Milenio.

El propósito del Programa es contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema de educación a través de la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil. A continuación, se presenta los kits entregados a los estudiantes que conforman la Zona 1:

Tabla 14. Distribución de uniformes Escolares – Régimen Costa 2020-2021

NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DISTRITO	TOTAL REQUERIMIENTO	SALDOS EN BODEGAS DE DISTRITOS	KITS ADQUIRIDOS POR ZONA 1
ESMERALDAS	08D01	15.752	512	15.240
ELOY ALFARO	08D02	11.027	982	10.045
MUISNE ATACAMES	08D03	16.002	0	16.002
QUININDÉ	08D04	18.521	0	18.521
SAN LORENZO	08D05	7.646	0	7.646
RÍO VERDE	08D06	9.197	0	9.197
OTAVALO	10D02	429	0	429
COTACACHI	10D03	5.551	64	5.487
TOTAL		84.125	1.558	82.567

Los beneficiarios de este recurso son 84.125 estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del régimen costa 2020 – 2021.

Transporte Escolar

A las 13 Direcciones Distritales que prestan el servicio de transporte se les asignó recursos para el proceso de Transporte Escolar a inicios del año 2020; sin embargo, al declararse el estado de

excepción y emergencia sanitaria, este servicio fue suspendido teniendo que dar por terminado los contratos por mutuo acuerdo, por cuanto la ejecución no fue medible. Se estimaba que los beneficiarios fueran 8.423 estudiantes de 51 Instituciones Educativas.

Alimentación Escolar

En coordinación con las 16 Direcciones Distritales y las instituciones educativas de Régimen Costa y Sierra, se realizó la entrega de la alimentación escolar a 1507 Instituciones Educativas, con la modalidad de elaboración de KITS escolares comprendidos de 18 líquidos y 16 sólidos, cada mes, por motivo de la emergencia sanitaria se procedió con esta modalidad, para que los niños no se queden sin recibir la alimentación escolar.

Beneficiarios: 324.162 estudiantes, con una inversión de USD. 2.131.778,80.

INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS DE RACONES ALIMENTICIAS ZONAL 1- 2020						
PROYECTO	RÉGIMEN	BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS UNIDADES EDUCATIVAS	DIAS DE AÑON	VALOR DE LA PORCIÓN ALIMENTICIA	TOTAL INVERSIÓN
Agregado 3	Costa	148031	743	200	0,329004	9740558,22
Agregado 5	Sierra	176131	764	200	0,329335	11601220,6
TOTAL ZONA 1		324162	1507			21341778,8

Equipamiento y Móvilario

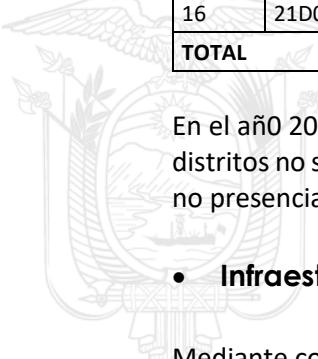
Se realizó 41 proceso precontractuales para la contratación de mobiliario y equipamiento para las unidades en reaperturas de las cuales contemplaban informes de necesidad, cuadros de valores e ítems presupuestarios para cada proceso; sin embargo, por efectos de la pandemia estos procesos fueron suspendidos ya que se adoptó la modalidad no presencial con el Plan Educativo Aprendemos Juntos en Casa.

Se entregó mobiliario escolar a los 16 distritos, según necesidades presentadas por cada uno.

Bares Escolares

Son locales ubicados dentro de las instituciones educativas, atendidos por prestadores de servicios debidamente contratados, autorizados y capacitados para la preparación y expendio de alimentos y bebidas dentro de la Coordinación Zonal 1 Educación se ha adjudicado 403 bares escolares, según el detalle a continuación:

No	Código	Distrito	No. Bares Adjudicados
1	04D01	Huaca-Tulcán	30
2	04D02	Montufar	22
3	04D03	Espejo-Mira	8



4	08D01	Esmeraldas	140
5	08D02	Eloy Alfaro	0
6	08D03	Muisne-Atacames	6
7	08D04	Quinindé	26
8	08D05	San Lorenzo	3
9	08D06	Río Verde	3
10	10D01	Ibarra-Pimampiro-Urcuquí	50
11	10D02	Otavalo-Antonio Ante	53
12	10D03	Cotacachi	18
13	21D01	Cascales- Gonzalo Pizarro	7
14	21D02	Lago Agrio	25
15	21D03	Cuyabeno-Putumayo	4
16	21D04	Shushufindi	8
TOTAL			403

En el año 2020, por efectos de la pandemia los procesos de contratos de Bares Escolares en los distritos no se ejecutaron debido a que las instituciones educativas estuvieron bajo la modalidad no presencial con el plan educativo Aprendemos Juntos en Casa.

- **Infraestructura**

Mediante cooperación interinstitucional con la FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL se realizó el mejoramiento de baterías sanitarias en las unidades educativas de la ciudad de Ibarra: UE 28 de Abril con un monto de USD 11.668,92 y en la UE Victor Manuel Guzmán por un monto de USD 11.080,82

Se realizó intervenciones a 62 instituciones educativas pertenecientes a los 16 distritos que conforman la Coordinación Zonal 1E, específicamente en baterías sanitarias para el retorno progresivo a clases en el marco del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Retorno Progresivo a las Instituciones Educativas; mediante una ínfima cuantía; de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	# DE ESTUDIANTES	TOTAL
1	04D01	04H00102	ESCUELA CORINA PARRAL DE VELASCO	13	2747,15
2	04D01	04H00096	ESCUELA LUIS A. MARTÍNEZ	34	2857,34

3	04D01	04H00097	ESCUELA VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA	26	1493,30
4	04D02	04H00186	JOSE MARIA GRIJALVA	36	4473,00
5	04D02	04H00372	GREGORIO CHAMORRO	45	2627,00
6	04D03	04H00221	ESCUELA FRAY JODOCO RICKE	6	51,76
7	04D03	04H00271	ESCUELA CAÑAR	20	447,79
8	04D03	04H00277	ESCUELA ERNESTO RUIZ ARTURO	12	1124,13
9	04D03	04H00286	ESCUELA EMILIO UZCATEGUI	20	55,62
10	04D03	04H00287	ESCUELA CLEMENTE YEROVI INDABURO	5	137,50
11	04D03	04H00290	ESCUELA ANDRES F CORDOVA	109	298,54
12	04D03	04H00292	ESCUELA VICENTE DE LA CARRERA	21	290,73
13	04D03	04H00294	ESCUELA JAIME ROLDÓS AGUILERA	15	331,97
14	04D03	04H00295	ESCUELA LUIS CLEMENTE DE LA VEGA	18	137,18
15	04D03	04H00296	ESCUELA PATRIA NUEVA	16	141,32
16	04D03	04H00297	ESCUELA MODESTO GRIJALVA	7	272,72
17	04D03	04H00298	ESCUELA JULIO CESAR LANDAZURI	4	232,81
18	04D03	04H00299	ESCUELA BAYARDO AQUILES BURBANO	12	122,60
19	04D03	04H00301	ESCUELA JORGE ICAZA	11	240,26
20	04D03	04H00302	ESCUELA ZAMORA CHINCHIPE	22	156,35
21	04D03	04H00305	ESCUELA GALO PLAZA	20	2196,90
22	04D03	04H00315	ESCUELA LEÓN PÍO ACOSTA	9	843,09
23	08D01	08H00267	DR RUPERTO FALCONI	23	3634,33
24	08D01	08H01597	RAMON CASTRO	29	3352,91
25	08D02	08B00490	BELLA AURORA	19	2946,56
26	08D02	08B00525	PAULINA PERALTA	25	4153,42
27	08D03	08H00658	REPUBLICA DEL SALVADOR	18	4397,36
28	08D03	08H02174	EDILA ROSALES SERRANO	24	2642,93
29	08D04	08H00987	28 DE NOVIEMBRE	21	1459,32
30	08D04	08H00938	18 DE OCTUBRE	22	1668,63
31	08D04	08H00693	23 DE OCTUBRE	24	3970,66
32	08D05	08H01211	UNIDAD EDUCATIVA ANCON DE SARDINAS	731	3340,96
33	08D05	08H01249	EGB PEDRO MONCAYO	249	3724,45
34	08D06	08H01366	ROBERTO GAMEZ	33	3409,56
35	08D06	08H01429	CARMEN MIDEROS DE ALMEIDA	31	3686,76
36	10D01	10B00007	JUAN DE DIOS NAVAS	75	1808,33
37	10D01	10B00013	EGB PATRICIO BERMEO	65	1516,48
38	10D01	10B00009	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	11	455,00
39	10D01	10B00008	EGB. GERMAN GRIJALVA TAMAYO	9	1951,78
40	10D01	10B00003	CECIB GONZALO PIZARRO	4	989,30
41	10D01	10B00162	EGB. ATAHUALPA	8	379,12
42	10D02	10H00477	CEMENTOS SELVA ALEGRE	34	4886,19

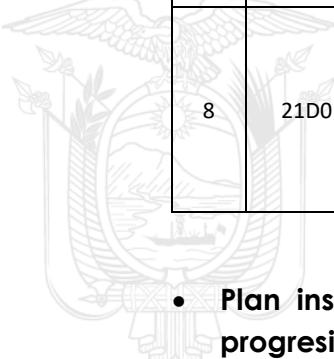
43	10D02	10H00459	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	34	2213,81
44	10D03	10H00364	SANTA CRUZ	6	224,13
45	10D03	10H00394	JUAN FRANCISCO LEORO	18	389,65
46	10D03	10H00390	CIUDAD DE COTACACHI	20	367,51
47	10D03	10H00303	CARLOS DELFÍN MORENO	16	2239,67
48	10D03	10H00341	PRIMERO DE JUNIO	7	3874,40
49	21D01	21H00691	GENERAL PINTAG	30	1694,35
50	21D01	21H00375	TEODOSIA ROBALINO	19	3774,32
51	21D01	21H00718	CARLOS FERAUD BLUM	7	1631,31
52	21D02	21H00341	CIUDAD DE QUEVEDO	9	1332,98
53	21D02	21H00351	ERNESTO ALBÁN MOSQUERA	32	1711,51
54	21D02	21H00348	RIO CENEPA	7	1796,17
55	21D02	21H00203	VICENTE ROCAFUERTE	11	2259,36
56	21D03	21H00428	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	10	2895,03
57	21D03	21B00075	CECIB AMARUN KUCHA	29	1927,17
58	21D03	21B00077	CECIB VOLCÁN CHILE	12	2176,04
59	21D04	21B00126	ESCUELA ÑE ÑEÑA	19	1367,65
60	21D04	21B00121	ESCUELA ABEL MAYANCHI	14	1533,92
61	21D04	21B00118	ESCUELA SEWAYA	7	2147,02
62	21D04	21H00526	LIZARDO GARCIA	33	2050,51

Se contrató dos consultorías para estudios de nuevas unidades educativas estandarizadas tipología mayor:

LCC-CZ1E-002-2020	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLANTACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESTANDARIZADA DEL MILENIO TIPOLOGÍA MAYOR "CASCALES", UBICADA EN LA PARROQUIA EL DORADO DE CASCALES, CANTÓN CASCALES, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	69000.00
LCC-CZ1E-001-2020	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLANTACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESTANDARIZADA DEL MILENIO TIPOLOGÍA MAYOR "SHUSHUFINDI", UBICADA EN LA PARROQUIA SHUSHUFINDI, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	69000.00

Se firmaron convenios para el mejoramiento de Instituciones Educativas, detalladas a continuación:

No.	Distrito	Objeto de Convenio	Monto
1	04D01	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA UNIDAD EDUCATIVA MANUEL M VELASCO"	\$6.225,71
2	04D02	"CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ULPIANO ROSERO, CON AMIE 04H00386 PERTENECIENTE AL DISTRITO 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR."	\$13.023,53



3	21D01	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN ELÉCTRICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA AB. JUAN BENIGNO VELA HERVAS DE LA PARROQUIA RURAL NUEVA TRONCAL REFERENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBÍOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1”.	\$7.047,80
4	10D03	“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE BARCELONA 2019”,	\$ 2 681,37
5	08D01	LA INTERVENCIÓN EN TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CORNELIO DROUET	\$89.905,14
6	21D04	INTERVENCIÓN EN LAS IE DEL CANTÓN SHUSHUFINDI	650,727.72
7	21D01	ADECENTAMIENTO DE LAS ESCALINATAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA MERCED REFERENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBÍOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1”.	\$6.688,99
8	21D01	“AMPLIACIÓN DEL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SUCUMBÍOS BLOQUE UNO EN LA CIUDAD LA BONITA REFERENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBÍOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1”	\$17.849,88

- Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones – PICE**

Se realizó el acompañamiento, juntamente con Gestión de Riesgos dando seguimiento y asesoría a los 16 distritos sobre la elaboración y entrega de los PICEs, de las cuales tenemos la aprobación para el retorno de 26 instituciones educativas de las cuales 11 ya se encuentran asistiendo semi presencial sin presentar novedades ni alertas.

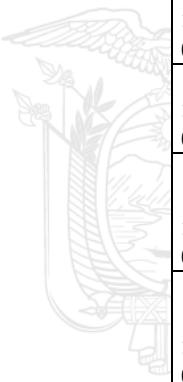
DISTRITO	NRO INSTITUCIONES RURALES	NRO INSTITUCIONES URBANO	TOTAL INSTITUCIONES	NRO DE INSTITUCIONES VISITADAS EN TERRITORIO POR DISTRITO	NRO INSTITUCIONES QUE PRESENTARON EL PICE AL DISTRITO	NRO DE INSTITUCIONES ENTREGADAS A ZONA PARA APROBACIÓN	NRO DE INSTITUCIONES APROBADAS	% ENTREGAS DE PICES TOTAL
04D01	47	31	78	7	52	14		66,67
04D02	42	13	55	9	12	9		21,82
04D03	29	4	33	24	24		14	72,73
10D01	59	91	150	90	32	12	11	21,33

10D02	51	34	85	14	10	3	1	11,76
10D03	68	8	76	32	23			30,26
08D01	62	86	148	15	7	1		4,73
08D02	108	4	112	25	20	1		17,86
08D03	78	37	115	89	42	5		36,52
08D04	252	26	278	100	35	3		12,59
08D05	48	19	67	16	5			7,46
08D06	85	0	85	14	5			5,88
21D01	60	13	73	30	12	3		16,44
21D02	169	38	207	70	56			27,05
21D03	75	2	77	33	20			25,97
21D04	61	22	83	16	12	4		14,46

Las instituciones aprobadas son las siguientes:

Resolución COE NACIONAL	ESTADO DE PICE, COE NAC Y CANT.L	Fecha de retorno 2020	DISTRITO	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	ESTUDIANTES PARA RETORNO	PROVINCIA	CANTON
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00286	Esc. Emilio Uzcátegui	18	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00294	Dr. Jaime Roldos Aguilera	18	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00301	Jorge Icaza	11	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00302	Zamora Chinchipe	24	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00297	Modesto Grijalva	8	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00271	Cañar	20	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00295	Luis Clemente de la Vega	19	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00274	Isidro Ayora	5	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00298	Julio César Landázuri	5	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00277	Ernesto Ruiz Arturo	12	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00296	Patria Nueva	15	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00275	Ana Celida Burbano	16	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00279	Hideyo Noguchi	5	CARCHI	MIRA
16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	04D03	04H00292	VICENTE DE LA CARRERA	21	CARCHI	MIRA





16/12/2020	Aprobado	18/1/2020	10D01	10B00162	EGB ATAHUALPA	6	IMBABURA	PIMAMPIRIO
1/10/2020	Aprobado	14/10/2020	10D01	10B00007	JUAN DE DIOS NAVAS	82	IMBABURA	IBARRA
1/10/2020	Aprobado	14/10/2020	10D01	10B00003	CECIB GONZALO PIZARRO	33	IMBABURA	IBARRA
1/10/2020	Aprobado	14/10/2020	10D01	10H00177	ZULETA	171	IMBABURA	IBARRA
15/10/2020	Aprobado	4/11/2020	10D01	10B00005	UECIB "CONSTANCIO CECILIO VIGIL"	46	IMBABURA	IBARRA
15/10/2020	Aprobado	4/11/2020	10D01	10B00002	CECIB FRANCISCO PIZARRO	5	IMBABURA	IBARRA
15/10/2020	Aprobado	4/11/2020	10D01	10B00009	EGB VASCO NUÑEZ DE BALBOA	22	IMBABURA	IBARRA
15/10/2020	Aprobado	4/11/2020	10D01	10B00008	EGB GERMAN GRIJALVA TAMAYO	35	IMBABURA	IBARRA
15/10/2020	Aprobado	4/11/2020	10D01	10B00004	EGB OSWALDO CHIRIBOGA	5	IMBABURA	IBARRA
15/10/2020	Aprobado	4/11/2020	10D01	10B00013	CECIB PATRICIO ESPINOZA BERMEO	65	IMBABURA	IBARRA
15/10/2020	Aprobado	4/11/2020	10D01	10B00006	U.E. MANUEL FREIRA LARREA	97	IMBABURA	IBARRA
1/10/2020	Aprobado	14/10/2020	10D02	10B00153	CECIB TARQUINO IDROBO	11	IMBABURA	OTAVALO

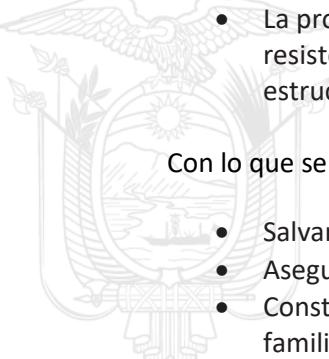
• Gestión de Riesgos

Actualmente el Sistema Educativo cuenta con un Plan Nacional para la **Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) en Educación (Política Pública 2018 – 2030)** cuya visión es:

"Al 2030, el sistema educativo habrá fortalecido la resiliencia de la comunidad educativa a través de lineamientos y estrategias que orientan las fases de generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres".

Objetivos

- Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

- 
- Desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos.
 - Fortalecer la preparación para la respuesta de la comunidad educativa ante emergencias y desastres.
 - Garantizar el derecho a la educación y a un ambiente seguro de aprendizaje post desastre.

Con estos antecedentes, se vuelve necesario gestionar el riesgo de desastres en el sistema educativo, entendido como “la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres” (Naciones Unidas, 2016).

En el ámbito de la educación, la reducción de riesgos de desastres comprende:

- La promoción de la reducción de riesgos de desastres en la enseñanza y el aprendizaje.
- La promoción de escuelas seguras y manejo de desastres.
- La provisión de ambientes escolares seguros, relacionados al diseño inclusivo y resistente a las amenazas, así como a la implementación de medidas estructurales y no estructurales de reducción de riesgos.

Con lo que se puede:

- Salvar vidas y prevenir afectaciones.
- Asegurar la continuidad educativa de los estudiantes.
- Construir la resiliencia de la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos) ante las amenazas.

Es necesario resaltar que los “niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, a los cuales se les debe proveer de las condiciones necesarias para su desarrollo (alimentación, salud, educación, vivienda, recreación, etc.), protegiéndolos ante cualquier tipo de condición que ponga en peligro su dignidad o su integridad física o psicológica, además de impulsar y garantizar su activa participación como agentes de cambio” (UNICEF y RET, 2010).

En el año lectivo 2020-2021, La GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (RRD), jugó un papel muy importante por la EMERGENCIA en la PANDEMIA DEL COVID 19, formando parte coyuntural de todos los procesos para actuar de una forma efectiva y objetiva con las normas de bioseguridad y ser entes de toma de decisiones por las resoluciones tomadas por parte del COE Nacional y por sus iguales competencias provinciales y cantonales.

Garantizando así el correcto desenvolvimiento de los trámites y salvaguardando el bienestar de los actores educativos, padres de familia, estudiantes y representantes de los procesos a ser ejecutados:

- Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad en cuanto a la entrega y recepción de Kits de TEXTOS ESCOLARES en las Instituciones Educativas de los 16 Distritos que conforman la zona.
- Se define, y se implementa los protocolos de bioseguridad necesarios en la entrega y recepción de ALIMENTACIÓN ESCOLAR, según calendario en las Instituciones Educativas de los 16 Distritos que conforman la zona.
- Planificación, desarrollo y ejecución de capacitaciones como refuerzos en elaboración PIRR, Protocolos para el auto cuidado e higiene de la población educativa durante el uso progresivo de las instalaciones educativas covid-19.
 - Capacitación prevención incendios
 - Capacitación simulacros
 - Capacitación evacuaciones



2.5 Logros relacionados con el OEI: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

• Departamento De Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente y ejecuta algunos programas como: Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente. Además, realiza las siguientes actividades:

- Coordina talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordina la implementación de los departamentos de consejería estudiantil

- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia

Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia

PROCESOS A CARGO: DECE, Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”, desde el miércoles 11 de marzo de 2020 el Presidente de la República, Lenin Moreno, declaró la Emergencia Sanitaria Nacional, luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró al coronavirus (COVID-19) como una pandemia global. El 12 de marzo de 2020, la Ministra de Educación, Monserrat Creamer, suspendió las actividades académicas en todas las instituciones educativas a nivel nacional, ya sea de sostenimiento fiscal, municipal, particular o fiscomisional, considerando que, el Estado tiene como deber garantizar el efectivo goce de los derechos constitucionales fundamentales de la ciudadanía, enfatizando a los grupos de atención prioritaria.

En este sentido la coordinación zonal preocupada por los diferentes vulneraciones de derechos, que están siendo víctimas nuestros NNA, que se encuentran en confinamiento domiciliario, y marcando Cero Tolerancia ante cualquier situación de violencia los Departamentos de Consejería Estudiantil con directrices de la Sub Secretaría de Educación Para la Democracia y el Buen Vivir, comenzó a capacitar a los docentes personal administrativo en primeros auxilios psicológicos para brindar contención emocional a la comunidad educativa.

Educando En Familia

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan Zonal del programa Educando en Familia.
- Se realizan actividades y eventos inherentes a la implementación, fortalecimiento y difusión de EeF, a través de Talleres, impresión de material para la difusión, charlas y video conferencias.
- Ejecución al presupuesto asignado a través del POA para la implementación del programa Educando en Familia.

EDUCANDO EN FAMILIA					
IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PREVENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL 2020					
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	No IE	PROFESIONAL DECE	PROFESIONALES	POBLACIÓN NETA
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	30	30	355	6782



04D02	MONTUFAR BOLIVAR	13	8	436	4764
04D03	MIRA - ESPEJO	9	7	252	4066
CARCHI		52	45	1043	15612
08D01	ESMERALDAS	140	132	2130	31950
08D02	ELOY ALFARO	13	12	137	1585
08D03	ATACAMES -MUISNE	23	21	726	3630
08D04	QUININDE	65	25	80	6843
08D05	SAN LORENZO	11	19	3	380
08D06	RIOVERDE	15	11	19	764
ESMERALDAS		267	220	3095	45152
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	49	47	1299	16545
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	37	37	1137	18638
10D03	COTACACHI	12	9	310	3500
IMBABURA		98	93	2746	38683
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	12	4	0	627
21D02	LAGO AGRIOS	60	13	150	12000
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	38	2	259	2717
21D04	SHUSHUFINDI	0	0	9	3434
SUCUMBIOS		110	19	418	18778
TOTALES		1054	754	14604	236450

Más unidos, más protegidos

El Ministerio de Educación (Mineduc), comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS (CASOS ATENDIDOS DECES - ACTIVIDADES VARIAS) DESDE ENERO HASTA NOVIEMBRE DE 2020									
DISTRITOS	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE CASOS ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL PLATAFORMA REDEVIS 25/6/2019	NRO. DE CASOS ATENDIDOS DE DROGAS	NRO. DE CASOS ATENDIDOS ACOSO ESCOLAR	NRO. DE OTROS CASOS ATENDIDOS (FISICA, PSICOLÓGICA)	NRO. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS	NRO. DE REUNIONES, TALLERES, SOCIALIZACIONES CON OTROS MINISTERIOS, ONG, ETC..)	NRO. DE CÍRCULOS/R EUNIONES RESTAURATIVAS APLICADAS	NRO DE UE APlicando RESPIRAMOS INCLUSIÓN
04D01	HUACA TULCAN	5	3	0	12	25	45	27	10
04D02	MONTU FAR-BOLIVAR	10	4	0	5	15	6	4	3
04D03	MIRAS-ESPEJO	40	6	1	5	30	50	7	5
CARCHI		55	13	1	22	70	101	38	18
08D01	ESMERALDAS	4	3	0	1	3	2	2	0
08D02	ELOY ALFARO	0	0	10	22	17	38	33	7
08D03	ATACAMES	33	0	0	0	0	10	0	0
08D04	QUININ DE	17	3	0	0	14	10	4	0
08D05	SAN LORENZO	3	5	0	15	19	20	23	11
08D06	RIOVERDE	2	0	0	3	6	11	2	0
ESMERALDAS		59	11	10	41	59	91	64	18
10D01	IBARRA	74	69	35	71	182	126	119	38
10D02	OATAVA LO-ANTONIO ANTE	7	8	67	254	50	79	35	4
10D03	COTACA CHI	1	9	4	35	35	41	25	0
IMBABURA		82	86	106	360	267	246	179	42
21D01	CASCALLES	6	6	6	2	0	18	13	0
21D02	LAGO AGRIO	0	2	2	2	3	2	0	10
21D03	CUYABENO	0	0	0	3	45	40	7	0
21D04	SHUSHU FINDI	44	45	35	44	63	34	26	0
SUCUMBIOS		50	53	43	51	111	94	46	10
TOTAL		492	326	320	948	1014	1064	654	176





Desde el 11 marzo estas actividades también se realizaron de manera virtual con los NNA, que cuentan con conectividad y realizando alianzas con los GADs, mediante radios perifoneo para los NNA, que no cuentan con conectividad.

ACTIVIDADES/EVENTOS: dentro de la campaña MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS:

- Talleres de: Círculos Restaurativos de manera virtual.
- Socialización Rutas y Protocolos de Actuación en Situaciones de Violencia Tercera Edición – Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas.
- Taller de inducción sobre las funciones de los DECE a los profesionales APOYOS DECE Distritales.
- Taller de refuerzo a los profesionales APOYOS DECE distritales sobre Informe de Hecho de Violencia, Plan de Acompañamiento, OVP, POA.
- Fortalecimiento sobre informe de hecho y plan de acompañamiento a las Autoridades de UE en Imbabura y Esmeraldas.
- Los profesionales que cumplían con las funciones de Monitores de las Residencias fueron capacitados y cumplieron las funciones de Apoyos DECE institucionales fortaleciendo a los distritos 2101-21D03-21D04, brindando contención emocional a la comunidad educativa, detección en caso de vulneración derechos como también trabajando en los ejes de promoción y prevención con el objetivo de en la situación de emergencia sanitaria, garantizar la convivencia armónica en los hogares de los NNA.
- Contratación de cuarto profesionales abogados uno por cada provincia, profesionales que cumplieron con las funciones de asesorar a los miembros de la Juntas de Resolución de Conflictos de las Direcciones Distritales y a la comunidad educativa en el debido proceso, como también dar seguimiento a los casos de violencia sexual y vulneración de derechos dentro y fuera del sistema educativo.
- Lanzamientos de Campaña Educando en familia: Módulo de prevención de violencia sexual en familias ponle los 06 sentidos. En las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, esta campaña la realizamos de manera virtual, ya durante el confinamiento subieron los índices de violencia a los NNA, dentro de los hogares.
- Se realizaron talleres de primeros auxilios psicológicos PAP, la metodología fue realizada en cascada, se capacito a los profesionales DECE, y ellos a su vez a docentes de las instituciones educativas.

Brigada De Contención Emocional

- En el mes de marzo 2020, como una forma de llegar a los miembros de la Comunidad Educativa a nivel nacional, gracias al contingente profesional del MINEDUC; en la zona 1 esta brigada se conformó con 11 psicólogos clínicos, mismos que reciben a usuarios de las distintas provincias inclusive Pichincha, Los Ríos y Guayas; brindando primeros auxilios psicológicos y contención en general, hasta que se restablezcan, o a su vez sean atendidos por entidades de salud. Además de la atención, se han efectuado ejercicios grupales de contención emocional, así como capacitaciones generales a equipos DECES, a continuación, el resumen de los beneficiarios:

Atenciones Realizadas por la BCE Zona 1	Capacitaciones Dentro de la Zona 1	Capacitaciones Fuerza de la Zona 1	Talleres donde se ha efectuado Contención Emocional	Alcance talleres de Contención Emocional
443	8	2	42	1240

- Talleres de: Círculos Restaurativos I y II –Esmeraldas.
- Socialización Rutas de Embarazo – Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas.
- Taller de inducción sobre las funciones de los DECE a los profesionales APOYOS DECE Distritales.
- Taller de refuerzo a los profesionales APOYOS DECE distritales sobre Informe de Hecho de Violencia, Plan de Acompañamiento, OVP, POA.
- Taller del plan piloto de la metodología “respirando inclusión” en Carchi, Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas.
- Fortalecimiento sobre informe de hecho y plan de acompañamiento a las Autoridades de UE en Imbabura y Esmeraldas.
- Contratación de dos profesionales psicólogos para dos distritos 21D03, 08D06, para implementación del programa Educando en Familia.
- Contratación de dos profesionales psicólogos para dar seguimiento de casos y monitoreo de la implementación de planes de acompañamiento de violencia sexual en los 16 distritos educativos de la Zona 1.
- Lanzamientos de Campaña Educando en familia: Módulo de prevención de violencia sexual en familias ponle los 06 sentidos. En las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.
- Talleres de fortalecimiento en rutas y protocolos de actuación frente a la violencia a autoridades institucionales en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

Proyecto del fortalecimiento del abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo- recorrido participativo

El recorrido participativo es una metodología lúdica de información, educación y comunicación que conjuga el juego vivencial y la exposición para el abordaje de prevención en violencia sexual y de género.

DISTRITO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DE CAPACITACIÓN	DÍAS DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS	NÚMERO DE DOCENTES FORMADOS	PLATAFORMAS VIRTUALES
08D02	U. E 16 DE OCTUBRE	6 HORAS	2 DIAS	55	0	Teams
08D02	U. E GORETTI	6 HORAS	2 DIAS	22	0	Teams
08D02	U. E PAULO VI	3 HORAS	1 DIA	8	0	Teams
08D02	U. E MEXICO 29	6 HORAS	2 DIAS	68	0	Teams
08D04	U.E MILENIUN MALIMPIA	3 HORAS	1 DIA	130	0	Teams
08D03	U.E ATACAMES	12 HORAS	4 DIAS	219	0	Teams
10D02	U.E JOSÉ MALDONADO DUQUE	3 HORAS	1 DIA	32	0	Teams
10D02	U.E GABRIELA MISTRAL	3 HORAS	1 DIA	15	0	Teams

10D02	U.E IMBAYA	3 HORAS	1 DIA	41	0	Teams
10D02	U.E CHALTURA	9 HORAS	3 DIAS	75	0	Teams
10D02	U.E SAN JUAN DE ILUMÁN	9 HORAS	3 DIAS	67	0	Teams
10D02	U.E MIGUEL EGAS CABEZAS	3 HORAS	1 DIA	41		Teams
10D02	U.E ALEJANDRO CHAVEZ	6 HORAS	2 DIAS	70	0	Teams
10D02	U.E SELVA ALEGRE	9 HORAS	3 DIAS	57	0	Teams
10D02	UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO MONCAYO	6 HORAS	2 DIAS	54	0	Teams
10D02	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PRESBITERO AMABLE HERRERA	9 HORAS	3 DIAS	104	0	Teams
10D01	UNIDAD EDUCATIVA LUIS LEORO FRANCO	3 HORAS	1 DIA	20	0	Teams
10D01	UNIDAD EDUCATIVA 28 DE SEPTIEMBRE	3 HORAS	1 DIA	40	0	Teams
10D02	UNIDAD EDUCATIVA RUMIPAMBA	3 HORAS	1 DIA	50	0	Teams
10D01	UNIDAD EDUCATIVA PIMAMPIRO	3 HORAS	1 DIA	87	0	Teams
10D01	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ	3 HORAS	1 DIA	40	0	Teams
10D01	U.E RAFAEL LEÓN CARVAJAL	3 HORAS	1 DIA	21	0	Teams
10D01	U.E ISLA ISABEL	3 HORAS	1 DIA	43	0	Teams
21D03	EL QUINDE	3 HORAS	1 DIA	7	0	TEAMS
21D03	U.E. EL PROGRESO	3 HORAS	1 DIA	25	0	teams
21D03	U.E.M VICTOR DAVALOS	3 HORAS	1 DIA	18	0	teams
21D03	U.E. CUYABENO	3 HORAS	1 DIA	23	0	teams
21D03	UE. INTERCULTURAL ORIENTE ECUATORIANO	3 HORAS	1 DIA	0	48	teams
21D03	SAN MIGUEL PUTUMAYO	3 HORAS	1 DIA	30	0	Teams
21D04	12 DE OCTUBRE	3 HORAS	1 DIA	20	0	teams
21D01	SARAGURO	3 HORAS	1 DIA	28	0	
21D01	U.E CASCALES	3 HORAS	1 DIA	40	0	Teams
21D01	LA MERCED	3 HORAS	1 DIA	37	0	teams
21D01	L PLAYON	3 HORAS	1 DIA	26	0	teams
21D01	LUMBAQUI	3 HORAS	1 DIA	238	44	Teams
21D01	U.E. RIO COFANES	3 HORAS	1 DIA	43	0	teams
21D01	U.E AMAZONAS	3 HORAS	1 DIA	27	0	Teams
21D01	UE JUAN BENIGNO VELA	3 HORAS	1 DIA	8	0	Teams
04D02	U.E.GENERAL JULIO ANDRADE	3 HORAS	1 DIA	14	0	Teams
04D02	U.E.MARIO OÑA PERDOMO	3 HORAS	1 DIA	15	0	Teams
04D02	U.E.JORGE MARTINEZ ACOSTA	3 HORAS	1 DIA	1	0	Teams
04D02	U.E.MONTE OLIVO	3 HORAS	1 DIA	5	0	Teams
04D02	U.E.JOSE JULIAN ANDRADE	3 HORAS	1 DIA	10	0	Teams
04D02	PABLO MUÑOZ VEGA	3 HORAS	1 DIA	11	0	Teams
04D03	EL ANGEL	3 HORAS	1 DIA	45	0	Teams
04D03	M. ALFONSO HERRERA	3 HORAS	1 DIA	54	0	Teams
04D03	PIO XII	3 HORAS	1 DIA	24	0	Teams
04D01	BOLIVAR	3 HORAS	2 DIAS	70	0	Teams
04D01	U.E. TULCAN	3 HORAS	1 DIA	30	0	Teams
			TOTAL	2208		CAPACITADOS

Acompañamiento a capacitante

Es importante mencionar que la ejecución del proyecto Acompañamiento Capacitante se implementó en nueve grupos de siete distritos diferentes, logrando abarcar tres de las cuatro provincias que contempla la Zona 1, esto luego de un proceso de análisis que bajo diversos



sembramos
Futuro

lenín



criterios técnicos permitieron priorizar la provincia de Sucumbíos ya que el anterior año no fue tomada en cuenta por abarcar la provincia de Esmeraldas. De igual forma, los participantes fueron seleccionados con la ayuda del/la DECE distrital con la finalidad enriquecer el espacio, es decir, tratar de identificar y abordar los problemas psicosociales identificados en cada distrito priorizado y que posiblemente estarían generando un agotamiento emocional, despersonalización o la falta de realización personal.

• Acuerdo Nacional por la Educación

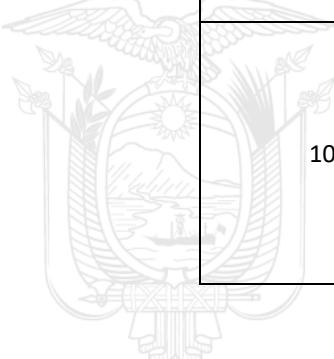
El Acuerdo Nacional por la Educación es el primer eje del Acuerdo Nacional Ecuador 2030, es una construcción conjunta entre organizaciones e instituciones de la sociedad civil con las instituciones públicas lideradas por el Ministerio de Educación. Busca el mejoramiento de la calidad de la educación por medio del trabajo colaborativo desde un enfoque de corresponsabilidad, en este sentido, durante el 2020 se ejecutaron algunas actividades en el Acuerdo Cantonal por la Educación con el GAD Municipal de Pimampiro a favor de la educación del país, en las cuales se destaca los siguiente:

Plan operativo anual interinstitucional de trabajo para el año lectivo 2020-2021

Para revisar y acordar el POA se mantuvo reunión el día miércoles 23 de septiembre de 2020, en la cual participo el Señor Alcalde, equipo técnico del GAD Pimampiro, Coordinación Zonal y Dirección Distrital 10D01; a continuación, las actividades definidas:

Nº	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1	Promover el plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas “Juntos aprendemos y nos cuidamos”, en el sector rural del cantón Pimampiro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socializar el plan a los padres de familia y líderes comunitarios. ▪ Elaborar el plan piloto para educación semipresencial. ▪ Presentar el plan al COE cantonal para el trámite de aprobación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GADM Pimampiro. ▪ Distrito Educativo 10D01.
2	Mejorar la conectividad en las comunidades e instituciones educativas del sector rural del cantón Pimampiro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnosticar el estado de la conectividad en articulación con los directivos institucionales. ▪ Elaborar el plan de conectividad. ▪ Ejecutar el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GADM Pimampiro. ▪ Distrito Educativo 10D01.

3	Difundir el alfabeto de valores, a través de un proceso de capacitación virtual a las comunidades educativas del cantón Pimampiro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a directivos y representantes de la comunidad educativa. ▪ Elaborar el plan de masificación de la capacitación. ▪ Ejecutar el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GADM Pimampiro. ▪ Distrito Educativo 10D01.
4	Optimizar la oferta educativa, previo un estudio técnico del contexto socioeconómico del cantón Pimampiro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar motivadamente la intervención de las universidades imbabureñas. ▪ Ejecutar el estudio técnico. ▪ Optimizar la oferta educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GADM Pimampiro. ▪ Coordinación Zonal 1 – Educación. ▪ Distrito Educativo 10D01. ▪ Universidades.
5	Desarrollar el arte y la cultura, a través de la ejecución de talleres virtuales extracurriculares asociados a las instituciones educativas del cantón Pimampiro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a directivos y representantes de la comunidad educativa. ▪ Elaborar el proyecto de creación de talleres asociados a las IE. ▪ Ejecutar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GADM Pimampiro. ▪ Distrito Educativo 10D01.
6	Fortalecer la educación física, el deporte y la recreación, a través de la ejecución de eventos interescolares en el cantón Pimampiro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el proyecto de fortalecimiento de la educación física, el deporte y la recreación. ▪ Socializar el proyecto a las comunidades educativas. ▪ Ejecutar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GADM Pimampiro. ▪ Distrito Educativo 10D01. ▪ Liga Deportiva Cantonal de Pimampiro.
7	Intervenir en el adecentamiento de la infraestructura educativa del cantón Pimampiro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprometer la participación de las comunidades educativas en el adecentamiento de su infraestructura. ▪ Realizar el adecentamiento progresivo de la infraestructura de las IE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GADM Pimampiro. ▪ Distrito Educativo 10D01. ▪ Comunidades educativas.
8	Reaperturar la EGB Diógenes Paredes de la	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Receptar la solicitud de la comunidad. ▪ Elaborar los informes técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GADM Pimampiro.



	comunidad La Florida, parroquia Mariano Acosta del cantón Pimampiro.	■ Enviar la solicitud a planta central del MINEDUC a través de la Coordinación Zonal 1.	■ Coordinación Zonal 1 – Educación. ■ Distrito Educativo 10D01.
9	Efectuar un proceso de selección y formación de un docente mentor, para acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas unidocentes y bidocentes del cantón Pimampiro.	■ Revisar el perfil profesional de los docentes domiciliados en el cantón Pimampiro. ■ Solicitar a la Coordinación Zonal 1 la autorización para la formación del docente mentor. ■ Ejecución de la mentoría.	■ GADM Pimampiro. ■ Coordinación Zonal 1 – Educación. ■ Distrito Educativo 10D01.
10	Suscribir convenios de uso y comodatos de la infraestructura educativa no utilizada en el cantón Pimampiro.	■ Receptar las solicitudes del GADM Pimampiro. ■ Elaborar los informes técnicos. ■ Suscribir los convenios de uso. ■ Enviar a la Coordinación Zonal 1 las solicitudes de comodato.	■ GADM Pimampiro. ■ Coordinación Zonal 1 – Educación. ■ Distrito Educativo 10D01.

A continuación, los avances y resultados:

Objetivos	Avances	Próximos Pasos	Responsable
Promover el Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones, en las IE sector rural del cantón Pimampiro.	* Socialización virtual y presencial por parte del equipo técnico del distrito a las autoridades y docentes de las 18 IE del cantón para la elaboración del PICE. * Retorno progresivo de la IE Atahualpa. * 3 IE registradas y en revisión de la comisión interinstitucional (Mineduc-MSP). *14 IE en revisión del PICE por parte del Distrito previo el registro.	*Contar con los PICES registrados de todas las IE hasta el 26 de febrero de 2021. *Regreso progresivo de IE previo aprobación hasta el 26 de febrero de 2021.	Dirección Distrital 10D01.



Mejorar la conectividad en las comunidades e instituciones educativas del sector rural del cantón Pimampiro.	Ampliación de la cobertura de internet en las comunidades a 26 puntos de conectividad por parte del GAD Municipal.	Realizar una encuesta a las autoridades y docentes de las IE sobre la calidad y cobertura del servicio de internet con el objetivo de evaluar el servicio prestado por parte del GAD Municipio.	GAD Municipal de Pimampiro - Dirección Distrital 10D01.
Difundir el alfabeto de valores, a través de un proceso de capacitación virtual a las comunidades educativas del cantón Pimampiro.	Se realizaron dos reuniones con las autoridades de las instituciones educativas para socialización sobre el alfabeto de los valores.		
	Se realizó una capacitación sobre el alfabeto de los valores con la participación de Elizabeth Castelli presidenta de la Organización Mundial "Yo SoY".	El GAD Municipal impulsa la construcción de la Avenida de los Valores	GAD Municipal de Pimampiro
	El 18 de enero se realizó la sesión solemne por el aniversario de la institucionalización del día del Alfabeto de los Valores con la participación de la Coordinación Zonal de Educación, Distrito, Casa de la Cultura, Organización Mundial "Yo Soy" Alfabeto de los Valores		
	Se realizó el concurso a nivel de las instituciones educativas del Cantón Pimampiro para que los niños, niñas y jóvenes pinten el alfabeto de los valores		
	Se realizó la reunión con las instituciones educativas para socializar el acróstico de Pimampiro en base al Alfabeto de los valores.	*Coordinar con las autoridades de las instituciones educativas visibilizar el acróstico de Pimampiro (en base a los valores) para fomentar la práctica de valores. Dirección Distrital 10D01. * Realizar actividades complementarias mensuales con las IE para fomentar la práctica de los valores (poesías, oratoria, concursos de dibujo, escritura de ensayos, entre otras). Dirección Distrital 10D01.	GAD Municipal de Pimampiro - Dirección Distrital 10D01.

Optimizar la oferta educativa, previo un estudio técnico del contexto socioeconómico del cantón Pimampiro.	Visita conjunta a la Unidad Educativa Provincia de los Lagos para fortalecer y determinar estrategias que se implementen en la figura profesional de bachillerato técnico (fp: peces y moluscos).	* Realizar el acercamiento con las instituciones de educación superior de la Provincia de Imbabura para que asesoren en la elaboración de proyectos productivos para fortalecer la oferta educativa de acuerdo con el plan de desarrollo territorial.	GAD Municipal de Pimampiro - Dirección Distrital 10D01.
Desarrollar el arte y la cultura, a través de la ejecución de talleres virtuales extracurriculares asociados a las instituciones educativas del cantón Pimampiro.	*Se realizaron reuniones con directivos y docentes del Instituto Daniel Reyes para la colaboración en la pintura de murales en el Polideportivo Municipal. * Coordinación con la UE Daniel Reyes y UE Luis Ulpiano de la Torre, para la creación de talleres virtuales de música y dibujo.	Pintura de murales y escalinatas representando los valores y actividades deportivas culturales	GAD Municipal de Pimampiro - Dirección Distrital 10D01.
Fortalecer la educación física, el deporte y la recreación, a través de la ejecución de eventos Inter escolares en el cantón Pimampiro.	Se realizó reuniones con los docentes de cultura física del Cantón para la socialización de la propuesta para fortalecer e incentivar la práctica del deporte debido a que en Pimampiro no se han realizado competencias interescolares en muchos años.	Elaborar el cronograma de ejecución para el desarrollo de todas las disciplinas.	GAD Municipal de Pimampiro - Dirección Distrital 10D01.
Intervenir en el adecentamiento de la infraestructura educativa del cantón Pimampiro.	Levantamiento de información sobre el estado de las instituciones educativas, para la intervención por parte del Municipio.	Coordinación de intervención para las IE identificadas.	GAD Municipal de Pimampiro - Dirección Distrital 10D01.
Efectuar un proceso de selección y formación de un docente mentor, para acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas unidocentes y bidocentes del cantón Pimampiro.	Para este objetivo se realiza el seguimiento a todas las IE incluidas las unidocentes y bidocentes por parte de la asesoría educativa para lo cual se asignó al MSc. Wiston Tapia el seguimiento a las instituciones educativas que requieran del acompañamiento.		Dirección Distrital 10D01.

Suscribir convenios de uso y comodatos de la infraestructura educativa no utilizada en el cantón Pimampiro.	Se establece un préstamo de uso de 8 instituciones del cantón Pimampiro, a favor del Municipio, con la finalidad de que el Municipio desarrolle Centros de Desarrollo Comunitario.	<p>*Se realizarán actas de uso para cada infraestructura, con la duración de 1 año, con la posibilidad de ampliar el plazo y posiblemente realizar un comodato.</p> <p>*El Municipio se compromete a intervenir en el cuidado, mantenimiento de la infraestructura y también a asumir los costos pendientes de pago por impuestos.</p>	GAD Municipal de Pimampiro - Dirección Distrital 10D01.
---	--	--	---

2.6 Logros relacionados con el OEI: Fortalecer las capacidades institucionales

- **Convenios**

Los Convenios de Cooperación Interinstitucional, se realizaron normalmente a pesar de la Pandemia, mismos que se suscribieron en un total de 27, los que en su mayoría han sido con GAD Municipales y Parroquiales de las diferentes provincias pertenecientes a la Zona 1, siendo de gran ayuda por la restricción económica que actualmente ha atravesado el Ministerio de Educación.

DISTRITOS	CONVENIOS ELABORADOS POR ZONA	CONVENIOS ELABORADOS POR ENTES EXTERNOS
04D01	3	
04D03	2	1
08D03	2	
08D05	1	
08D06	1	
10D01	1	3
10D02		1
10D03		1
21D01	6	
21D02	1	
21D03	1	
21D04	3	
TOTAL	21	6



- **Ejecución Presupuestaria**

Se ha realizado el respectivo seguimiento administrativo y financiero a los 16 distritos Educativos de Zona 1, con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices emitidas desde la Coordinación Administrativa Financiera en cuanto a:

Tabla 15. Ejecución presupuestaria gasto corriente sin grupo 51 sueldos - enero a diciembre de 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ZONAL GASTO CORRIENTE SIN GRUPO 51 SUELDO								
DE ENERO AL 21 DE DICIEMBRE 2020								
EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTITIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN AL COMPROMISO	% EJECUCIÓN AL DEVENGADO
21	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	2.557.775,02	146,49	2.557.561,27	2.551.467,22	67,26	99,99%	99,75%
6623	DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA	696.462,01	-	630.204,24	629.346,16	66.257,77	90,49%	90,36%
6624	DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR	241.365,63	3,66	224.321,97	216.683,35	17.040,00	92,94%	89,77%
6625	DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA	352.899,56	1.389,32	315.892,42	298.974,47	35.617,82	89,51%	84,72%
6626	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS	1.230.268,86	39,53	1.196.994,70	1.126.706,04	33.234,63	97,30%	91,58%
6627	DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO	227.481,49	0,24	220.738,34	206.613,55	6.742,91	97,04%	90,83%



6628	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES	330.000,81	3.766,64	325.968,69	319.253,77	265,48	98,78%	96,74%
6629	DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE	552.561,20	557,01	506.407,91	506.161,68	45.596,28	91,65%	91,60%
6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	297.877,49	3,24	292.364,27	286.801,06	5.509,98	98,15%	96,28%
6631	DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE	163.193,06	7.746,91	150.964,57	146.940,18	4.481,58	92,51%	90,04%
6632	DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI	849.107,30	2,24	753.808,33	745.923,68	95.296,73	88,78%	87,85%
6633	DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	776.612,29	87,83	701.990,84	651.034,99	74.533,62	90,39%	83,83%
6634	DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI	293.602,60	2,00	268.294,65	266.077,85	25.305,95	91,38%	90,63%
6635	DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALLES GONZALO PIZARRO SUCUMBIOS	433.949,75	1,12	425.736,63	425.231,92	8.212,00	98,11%	97,99%
6636	DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO	559.768,86	2,12	509.544,74	370.423,52	50.222,00	91,03%	66,17%
6637	DIRECCION DISTRITAL 21D03	407.188,73	3,24	400.298,79	399.077,68	6.886,70	98,31%	98,01%

	CUYABENO PUTUMAYO							
6638	DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI	489.267,68	3,24	473.891,70	464.418,01	15.372,74	96,86%	94,92%
Total general		10.459.382,34	13.754,83	9.954.984,06	9.611.135,13	490.643,45	95,18%	91,89%

Fuente: eSigef del Ministerio de Finanzas

La ejecución presupuestaria por dirección distrital de gasto corriente sin considerar nómina, el mayor porcentaje de ejecución a nivel de distrito educativo es el distrito Cuyabeno que alcanzó el 98,01 % seguido por el distrito cásciales con el 97,99%; mientras que el distrito lago agrio refleja la más baja ejecución con 66,17% seguido el distrito Otavalo con el 83.83%

Tabla 16. Ejecución presupuestaria gasto inversión sin grupo de 71 sueldos - enero a diciembre de 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ZONAL GASTO INVERSIÓN SIN GRUPO 71 SUELDO								
DE ENERO AL 21 DE DICIEMBRE 2020								
EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTITIFCA DO	COMPROMISO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCI ÓN AL COMPRO MISO	% EJECUCI ÓN AL DEVENG ADO
21	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	1.698.100,53	6.570,99	1.674.913,35	1.520.185,93	16.616,19	98,63%	89,52%
6623	DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA	31.157,15	-	7.616,00	7.616,00	23.541,15	24,44%	24,44%
6624	DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR	4.988,93	-	4.988,93	4.988,93	-	100,00%	100,00%
6625	DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA	9.952,05	-	4.504,25	4.504,24	5.447,80	45,26%	45,26%

6626	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS	181.564,99	1.007,48	56.256,98	56.136,08	124.300,53	30,98%	30,92%
6627	DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO	198.987,77	-	138.853,18	138.853,18	60.134,59	69,78%	69,78%
6628	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES	92.209,15	-	-	-	92.209,15	0,00%	0,00%
6629	DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE	79.872,58	18.570,60	-	-	61.301,98	0,00%	0,00%
6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	64.987,78	-	-	-	64.987,78	0,00%	0,00%
6631	DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE	53.966,98	-	-	-	53.966,98	0,00%	0,00%
6632	DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI	9.990,76	-	5.448,00	5.448,00	4.542,76	54,53%	54,53%
6633	DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	43.621,94	-	7.086,86	7.086,86	36.535,08	16,25%	16,25%
6634	DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI	20.563,74	-	-	-	20.563,74	0,00%	0,00%
6635	DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBIOS	285.341,41	-	268.520,53	268.513,03	16.820,88	94,10%	94,10%
6636	DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRILO	53.106,28	2.823,07	28.560,00	28.560,00	21.723,21	53,78%	53,78%
6637	DIRECCION DISTRITAL 21D03	16.316,16	-	2.902,20	2.902,20	13.413,96	17,79%	17,79%



	CUYABENO PUTUMAYO							
6638	DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI	40.012,49	-	22.227,84	22.013,60	17.784,65	55,55%	55,02%
Total general		2.884.740,69	28.972,14	2.221.878,12	2.066.808,05	633.890,43	77,02%	71,65%

Fuente: eSigef del Ministerio de Finanzas

Tabla 17. Ejecución presupuestaria por programas y proyectos de enero a diciembre de 2020

PROGRAMA		PROYECTO		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	0	SIN PROYECTO	27.573.871,17	27.446.154,94	99,54%
		1	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PU	22.074.336,49	21.873.651,23	99,09%
		2	RELIQUIDACION DE JUBILACIONES DE DOCENTES POR APLI	9.266.147,60	9.266.147,59	100,00%
		4	RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2019-0144	2.952.802,50	753.725,00	25,53%
55	EDUCACION INICIAL	0	SIN PROYECTO	9.395.675,34	9.358.339,43	99,60%
		2	EDUCACION INICIAL Y BASICA INTEGRAL CON CALIDAD	609.626,64	572.350,73	93,89%
56	EDUCACION BASICA	0	SIN PROYECTO	158.826.721,10	158.537.735,62	99,82%
		1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	18.840.177,62	18.137.651,48	96,27%
57	BACHILLE RATO	0	SIN PROYECTO	54.401.859,03	53.860.806,48	99,01%
58	EDUCACION PARA ADULTOS	1	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	6.463.626,69	6.383.057,07	98,75%
59	CALIDAD EDUCATIVA	0	SIN PROYECTO	3.324.163,31	3.185.447,90	95,83%
		6	MODELO DE EDUCACION INCLUSIVA	1.139.637,72	1.047.671,31	91,93%
		12	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	49.414,40	38.535,93	77,99%

60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	SIN PROYECTO	25.717,74	17.838,25	69,36%
		2	NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2.059.984,34	1.890.152,48	91,76%
Total General				317.003.761,69	312.369.265,44	98,54%

Fuente: eSigef del Ministerio de Finanzas

En cuanto a la ejecución por programa y proyecto de gasto tanto corriente e inversión a nivel zonal, se visualiza en la tabla antecedente que el Programa 01 Administración Central del Proyecto Reliquidación de Jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley Interpretativa de la Ley orgánica interpretativa de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural que plantea el reconocimiento del incentivo jubilar a los maestros jubilados de 2008, 2009 y 2010. Responsabilidad corresponde a la Dirección Zonal Administrativa Financiera.

- Presupuesto para servicios en instituciones educativas 2020**

SERVICIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CARCHI	IMBABURA	ESMERALDAS	SUCUMBÍOS
TRANSPORTE ESCOLAR	38.750,35	-	56.228,89	326.666,11
ASEO Y LIMPIEZA				26.958,95
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	163.457,32	56984,47	653.404,80	424.378,12
TOTAL	202.207,67	56.984,47	709.633,69	778.003,18

Fuente: eSigef del Ministerio de Finanzas

Como se puede observar en el cuadro anterior que la Provincia de Sucumbíos ha tenido mayor asignación de recursos para servicios de en las instituciones educativas, como se puede observar que el servicio de aseo y limpieza y transporte escolar no hubo en ciertas provincias por la situación de la pandemia del COVID 19, debido a que no asistieron presencialmente los estudiantes.

Existió un presupuesto de \$ 1.577.917,091. para mantenimiento de Infraestructura Educativa que fue ejecutado por la Coordinación Zonal para los procesos de reaperturas de instituciones educativas en las cuatro Provincias de Zona

En todas las presentaciones se consideró todas las fuentes de financiamiento incluido la 998, espacio presupuestario para contratos de arrastre que entregaron anticipos a los proveedores y contratistas.

- **Proceso de Jubilación**

Un proceso de gran relevancia que el Ministerio de Educación ha impulsado en este periodo es el pago a Jubilados, la cual se norma el 10 de enero de 2019, en donde la Asamblea Nacional del Ecuador, aprueba la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que fue publicada en el Registro Oficial, Suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona: *"Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigesimoprimera de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación".*

Tabla 18. Reporte Pago De Jubilaciones En Bonos 2020 Del Acuerdo 144 (2017-2018)

Nº	DISTRITOS	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS años (2017 -2018)	PAGADOS CON BONOS	FALTAN POR PAGAR	PAGO EFECTIVO VULNERABLES AC.144-2017-2018
1	04D01	04D01 HUACA TULCAN	24	5	19	1
2	04D02	04D02 MONTUFAR	24	5	19	0
3	04D03	04D03 MIRA ESPEJO	0	0	0	0
4	08D01	08D01 ESMERALDAS	57	5	52	6
5	08D02	08D02 ELOY ALFARO	0	0	0	0
6	08D03	08D03 MUISNE ATACAMES	15	7	8	3
7	08D04	08D04 QUININDE	0	0	0	0
8	08D05	08D05 SAN LORENZO	0	0	0	0
9	08D06	08D06 RIO VERDE	1	0	1	0
10	10D01	10D01 IBARRA, PIMAMPIRO, SAN MIGUEL DE URCUQUI	54	9	45	4
11	10D02	10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	41	8	33	2
12	10D03	10D03 COTACACHI	6	4	2	0

13	21D01	21D01 CASCALES	2	0	2	1
14	21D02	21D02 LAGO AGRI	1	0	1	0
15	21D03	21D03 CUYABENO	0	0	0	0
16	21D04	21D04 SHUSHUFINDI	1	1	0	0
17	ZONA 1	CZ1-EDUCACIÓN	0	0	0	0
		TOTAL	226	44	182	17

De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: *«Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice:*

"PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará el Ministerio del Trabajo, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente", deberá decir: "PAGO CON BONOS:

La autorización de pago con bonos la realizará la entidad correspondiente, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente.

Con estos antecedentes y cumpliendo con la normativa legal la Coordinación Zonal 1 – Educación en este periodo ha cumplido con el pago de beneficios de jubilación de los Acuerdos 100, 144 y 185 según los siguientes detalles:

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES EN BONOS 2020 DEL ACUERDO 100 (AÑOS 2015,2016,2017)

Nº	DISTRITOS	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS años (2015-2016-2017)	PAGADOS CON BONOS	FALTAN POR PAGAR
1	04D01	04D01 HUACA TULCAN	33	33	0
2	04D02	04D02 MONTUFAR	9	9	0
3	04D03	04D03 MIRA ESPEJO	3	3	0
4	08D01	08D01 ESMERALDAS	37	37	0
5	08D02	08D02 ELOY ALFARO	1	0	1
6	08D03	08D03 MUISNE ATACAMES	3	3	0

7	08D04	08D04 QUININDE	2	2	0
8	08D05	08D05 SAN LORENZO	3	2	1
9	08D06	08D06 RIO VERDE	0	0	0
10	10D01	10D01 IBARRA,	29	28	1
11	10D02	10D02 OTAVALO	22	21	1
12	10D03	10D03 COTACACHI	2	2	0
13	21D01	21D01 CASCALES	5	5	0
14	21D02	21D02 LAGO AGRI	2	2	0
15	21D03	21D03 CUYABENO	0	0	0
16	21D04	21D04 SHUSHUFINDI	4	4	0
17	ZONA 1	CZ1-EDUCACIÓN	0	0	0
		TOTAL	155	151	4

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES EN BONOS 2020 DEL ACUERDO 144 (2017-2018)

Nº	DISTRITOS	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS años (2017 -2018)	PAGADOS CON BONOS	FALTAN POR PAGAR	PAGO EFECTIVO VULNERABLES AC.144-2017-2018
1	04D01	04D01 HUACA TULCAN	24	5	19	1
2	04D02	04D02 MONTUFAR	24	5	19	0
3	04D03	04D03 MIRA ESPEJO	0	0	0	0
4	08D01	08D01 ESMERALDAS	57	5	52	6
5	08D02	08D02 ELOY ALFARO	0	0	0	0
6	08D03	08D03 MUISNE ATACAMES	15	7	8	3
7	08D04	08D04 QUININDE	0	0	0	0
8	08D05	08D05 SAN LORENZO	0	0	0	0

9	08D06	08D06 RIO VERDE	1	0	1	0
10	10D01	10D01 IBARRA, PIMAMPIRO, SAN MIGUEL DE URCUQUI	54	9	45	4
11	10D02	10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	41	8	33	2
12	10D03	10D03 COTACACHI	6	4	2	0
13	21D01	21D01 CASCALES	2	0	2	1
14	21D02	21D02 LAGO AGRIOS	1	0	1	0
15	21D03	21D03 CUYABENO	0	0	0	0
16	21D04	21D04 SHUSHUFINDI	1	1	0	0
17	ZONA 1	CZ1-EDUCACIÓN	0	0	0	0
		TOTAL	226	44	182	17

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES EN BONOS 2020 DEL ACUERDO 185 (2019-2020)

Nº	DISTRITOS	NOMBRE DISTRITO	PAGO EFECTIVO AC. 185- PRIORIDAD-2019-2020
1	04D01	04D01 HUACA TULCAN	0
2	04D02	04D02 MONTUFAR BOLIVAR	0
3	04D03	04D03 MIRA ESPEJO	0
4	08D01	08D01 ESMERALDAS	2
5	08D02	08D02 ELOY ALFARO	0
6	08D03	08D03 MUISNE ATACAMES	0
7	08D04	08D04 QUININDE	0
8	08D05	08D05 SAN LORENZO	0
9	08D06	08D06 RIO VERDE	0
10	10D01	10D01 IBARRA, PIMAMPIRO, SAN MIGUEL DE URCUQUI	2
11	10D02	10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	2



12	10D03	10D03 COTACACHI	0
13	21D01	21D01 CASCALES	0
14	21D02	21D02 LAGO AGRIO	0
15	21D03	21D03 CUYABENO	0
16	21D04	21D04 SHUSHUFINDI	0
17	ZONA 1	CZ1-EDUCACIÓN	0
		TOTAL	6



3. Desafíos para la gestión 2020



Los desafíos 2021 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

- Garantizar la permanencia escolar de los estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria a través del fortalecimiento e implementación progresiva del “Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Regreso Progresivo a las Instituciones Educativas”.
- Coordinación y seguimiento a la implementación del Plan Aprendemos Juntos en Casa, a través, de la motivación y monitoreo a los docentes en el contacto con los estudiantes.
- Continuar con la implementación de la Búsqueda Activa a los estudiantes que no pueden ser contactados para garantizar permanencia el Sistema Educativa.
- Realizar el mantenimiento de infraestructura educativa de la Zona 1.
- Continuidad del concurso Quiero Ser Maestro 7 a partir de la fase de méritos y oposición, con los aspirantes elegibles de los procesos Quiero Ser Maestro 1 – 6, a través de un proceso técnico - territorial de identificación de vacantes y necesidades.
- Ejecución del cronograma del proceso “Quiero Ser Maestro 1 Intercultural Bilingüe”.
- Fortalecer el proceso de sectorización docente en función de los perfiles.
- Impulsar procesos de formación y capacitación a docentes.
- Realizar la entrega oportuna de textos y alimentación escolar a estudiantes de todas las IE de la Zona.
- Fortalecimiento de los procesos de asesoría y auditoría educativa para cumplimiento de estándares de calidad educativa.
- Regularizar la oferta educativa y permisos de funcionamiento de IE en la Zona 1, incluye ofertas extraordinarias.
- Fortalecer la Educación Técnica y Especializada en la Zona 1
- Controlar la aplicación de la normativa de costos, para todos los niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.



Índice de Tablas

Tabla 1. Nro. Instituciones Educativas por sostenimiento, tipo de educación ordinaria	9
Tabla 2. Nro, Instituciones Educativas por jurisdicción, tipo de educación ordinaria	10
Tabla 3. Nro, Instituciones Educativas por área, tipo de educación ordinaria	10
Tabla 4. Nro, Instituciones Educativas por régimen, tipo de educación ordinaria	10
Tabla 5. Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal	10
Tabla 6. Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales	11
Tabla 7. Proceso de Titulación Régimen Costa y Sierra	11
Tabla 8. Número de docentes - Coordinación Zonal 1	12
Tabla 9. Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación	13
Tabla 10. Nro Instituciones Educativas regularizadas el proceso de costos a nivel zonal	14
Tabla 11. Matriz de IE. Auditadas Zona 1- Educación Año 2020 AERC	16
Tabla 12. Distribución de kits- Régimen Costa 2020 - 2021	46
Tabla 13. Distribución de kits- Régimen Sierra – Amazonía 2020 - 2021	46
Tabla 14. Distribución de uniformes Escolares – Régimen Costa 2020-2021	47
Tabla 15. Ejecución presupuestaria gasto corriente sin grupo 51 sueldos - enero a diciembre de 2020	69
Tabla 16. Ejecución presupuestaria gasto inversión sin grupo de 71 sueldos - enero a diciembre de 2020	71
Tabla 17. Ejecución presupuestaria por programas y proyectos de enero a diciembre de 2020 ..	73
Tabla 18. Reporte Pago De Jubilaciones En Bonos 2020 Del Acuerdo 144 (2017-2018)	75

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Distritos Educativos de la Zona 1	6
---	---